



LA RELACIÓN POLÍTICA ENTRE EL ESTADO Y EL SINDICALISMO DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE CARLOS MENEM (1989-1995): EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA COALICIÓN DE APOYO¹

Hernán Fair

Universidad de Buenos Aires

1. Introducción

Aunque en sus orígenes los trabajadores organizados rechazaron aliarse políticamente con el Estado, continuando con sus tendencias anarquistas y socialistas provenientes de Europa, a partir de la emergencia del peronismo, el sindicalismo construyó una vinculación estrecha con el Estado, al punto tal de ser considerado la “columna vertebral” del movimiento. Esta relación orgánica se cimentaba en la presencia de un Estado que intervenía fuertemente en el mercado para regularlo y asignar bienes y servicios universales destinados al consumo interno, a través de una política industrializadora y distributiva basada en un esquema de sustitución de importaciones. En ese contexto, motorizado por el fuerte gasto público social, los trabajadores sindicalizados lograron acceder a amplios e inéditos beneficios sociolaborales en áreas como vivienda, salud y educación, elevados niveles salariales y el establecimiento y garantía de cumplimiento de sus derechos sociales (convenios colectivos por actividad, tribunales laborales, salarios mínimos, seguridad social, aguinaldo). Este tipo de reformas sociales, al tiempo que modificaron de manera drástica y profunda la estructura económica que caracterizaba al modelo agroexportador del período 1880-1930, promovieron una homogeneización e

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentado en el IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, 5 al 7 de agosto de 2009. El trabajo se inserta, a su vez, en el marco de una investigación más amplia presentada como Tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología en FLACSO, agosto de 2007, formando parte de una futura Tesis doctoral, actualmente en curso en la Universidad de Buenos Aires. Agradezco a Gerardo Aboy Carlés y a los coordinadores y exponentes de la mesa del Congreso ASET por los comentarios y sugerencias realizados a versiones anteriores.

integración de los trabajadores, que modificó profundamente la estructura social excluyente y elitista que dominaba hasta entonces.

El otorgamiento estatal de esta amplia red de beneficios sociales garantizados legalmente permitió un crecimiento notable de los niveles de sindicalización, sobre todo a partir del establecimiento en 1950 de la afiliación sindical obligatoria para el sector público, homogeneizando y fortaleciendo al movimiento obrero². Pero además, posibilitó el incremento de los recursos económicos y el control de los cargos electivos y posiciones de poder en el Gobierno en manos de la dirigencia sindical, en particular a partir de la monopolización de la representación sobre la negociación colectiva y la deducción automática del salario de las cuotas sindicales (Murillo, 2008: 61-64). En ese contexto, la fuerte estructura corporativista y los incentivos institucionales vinculados a su relación orgánica con el Estado, principalmente a partir del establecimiento de monopolios de representación sindical por rama de actividad o por mercado laboral (Ley de organización laboral), el establecimiento de los convenios colectivos obligatorios para el mercado laboral y el derecho a retener un porcentaje de todo aumento salarial como cuota sindical extraordinaria tras firmar un nuevo convenio de trabajo aplicable tanto a afiliados como a no afiliados al sindicato, más las cláusulas de indexación salarial automáticas y con vigencia obligatoria hasta firmar un nuevo convenio (Ley de Negociación Colectiva) y el monopolio sindical del manejo del sistema de seguros de salud administrado por obras sociales de los sindicatos (Ley de Seguridad Social) (Murillo, 2008: 67), llevarían a que el movimiento obrero peronista probablemente fuera el más importante política y organizativamente de la región (Etchemendy, 2001).

A partir de la llegada al poder de Carlos Menem, en julio de 1989, se terminará de consolidar un nuevo modelo de acumulación, iniciado a mediados de los años '70, que muy poco tenía que ver con las tradicionales políticas industrialistas y benefactoras que caracterizaran al peronismo. En el marco de las reformas y ajustes estructurales promovidos por los organismos multilaterales de crédito, y respaldado por los sectores empresariales más concentrados, el gobierno de Menem (1989-1999) no dudaría en privatizar gran parte de las empresas públicas, flexibilizar el mercado de trabajo, desplegar una apertura comercial y financiera al capital transnacional y desregular la economía. A su vez, dejaría a un lado las tradicionales políticas de redistribución progresiva del ingreso a favor de los asalariados y las políticas universalistas vinculadas al mercado interno, para centrarse en un esquema desindustrializador y fuertemente concentrador del ingreso, que promoverá la aplicación de políticas públicas focalizadas para mitigar los efectos "indeseados" del programa económico.

No obstante la magnitud y el efecto regresivo de las políticas implementadas, las mismas no encontrarán, al menos durante el primer período de gobierno de Menem (1989-1995), una oposición consistente y unificada en el campo popular y, específicamente, en el campo sindical (Fernández, 1995, 1998: 63; Bonanotte, 1996; Gómez, Zéller y Palacios, 1996; Palermo y Novaro, 1996: 343). En relación a este campo, que aglutina a quienes representan a los trabajadores a partir de su interacción política con el Estado, en un marco de autonomía relativa de sus representados (Murillo, 2008: 17-18 y ss.), podemos distinguir, a grandes rasgos, tres reacciones diferentes a las transformaciones estructurales llevadas a cabo por el gobierno nacional: el campo de la colaboración, el de la negociación y el de la confrontación (Palermo y Novaro, 1996: 343-348). En el primer campo se hallaban los gremios que constituían la mayoría de los sindicatos afiliados a la CGT (Empleados de Comercio, trabajadores del plástico, taxistas, automotrices, ferroviarios, Luz y Fuerza y Obras Sanitarias, entre otros)³. Estos adherían explícitamente a las políticas económicas de flexibilización y distribu-

² La expansión del nivel de sindicalización de los trabajadores alcanzó con el peronismo un nivel sin antecedentes históricos, pasando de 877.330 trabajadores sindicalizados en 1946, a 2.256.580 en 1954 (Basualdo, 2010: 86).

³ Arturo Fernández (1995), considera, en cambio, que algunos de estos sectores (Empleados de Comercio, Luz y Fuerza y Bancarios) eran, en realidad, independientes. Por otro lado, incorpora entre los adherentes o "participacionistas" a la Mesa de Enlace, liderada por el gastronómico Luis Barrionuevo (p. 217). Martuccelli y Svampa (1997), por su parte, incluyen entre los adherentes al proyecto de Menem particularmente al gremio de los Empleados de Comercio (pp. 255-276) y al de la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) (pp. 286-301).

ción regresiva implementadas por el Gobierno, a cambio del compromiso de garantizar la estabilidad y el crecimiento de la economía. En el segundo campo se hallaban los gremios más negociadores, liderados por el líder de la UOM, Lorenzo Miguel, que no se pronunciaron ni a favor ni en contra del “giro de 180 grados” realizado por el Gobierno. Por el contrario, prefirieron definirse en cada situación particular, lo que implicaba en los hechos un “respaldo condicionado”⁴ Por último, un tercer campo, el de la “confrontación” (estatales, maestros, trabajadores de la aduana y obreros navales), basaba su estrategia en “golpear, pero no negociar”⁵.

Sin embargo, para dar cuenta con más detalle de la compleja respuesta sindical a las reformas pro-mercado, creemos pertinente y adecuado dividir el análisis entre “ganadores” y “perdedores”. En este trabajo nos centraremos específicamente en los “ganadores”, dando cuenta del rol ejercido por el régimen socioeconómico y ciertas condiciones discursivas de posibilidad, en la legitimación política del menemismo. A su vez, consideramos pertinente diferenciar dos grandes etapas históricas. Una primera etapa, que se extiende entre 1989 y 1991, se caracterizará por una fuerte oposición y crítica social a las reformas de mercado del sector más confrontativo y un débil y heterogéneo respaldo sindical a las reformas neoliberales y al gobierno de Menem por parte de los sectores más afines al Gobierno. La segunda, a partir de 1991 y hasta 1995, tendrá, en cambio, un apoyo político mucho mayor por parte del sindicalismo colaborador y negociador, vinculado básicamente con el logro de la estabilidad económica y las concesiones discursivas asociadas al régimen socioeconómico, y una reducción relativa del antagonismo del sector opositor, especialmente durante el período comprendido entre 1991 y mediados de 1994. Para intentar demostrar esta hipótesis, nos basaremos en una metodología de análisis cualitativa que enfatizará la dimensión político-discursiva del fenómeno. En ese marco, tomando como eje la “producción” del discurso (Verón, 1987), nos centraremos en la influencia ejercida por el discurso hegemónico liderado por las alocuciones oficiales de Carlos Menem. Al mismo tiempo, como un modo de complementación teórica y empírica que nos permitirá dar cuenta de las modalidades de “recepción” social del discurso político, apelaremos a la utilización de fuentes basadas en declaraciones y solicitadas de apoyo al Gobierno y al plan económico, por parte de los diferentes gremios, en los principales diarios de circulación nacional (Ámbito Financiero, Clarín, La Nación y Página 12). Mediante este abordaje de interacción dialéctica, pretendemos dilucidar la compleja vinculación política establecida entre la dirigencia sindical de origen peronista y el proyecto menemista durante el primer gobierno de Menem.

1.1. Breves consideraciones conceptuales acerca del marco teórico-metodológico

El siguiente trabajo parte de un marco teórico-metodológico poco abordado en el estudio de los procesos de vinculación entre el sindicalismo y el Estado, cuyo eje radica en el aspecto político-discursivo de los fenómenos sociales. Se asume como premisa de base que **el discurso, lejos de constituir un elemento superestructural o secundario, sobredetermina el accionar social de los sujetos, tanto de sus ideas como de**

⁴ Como señalan Martuccelli y Svampa (1997), la UOM continuaba con la estrategia vandorista de “participación permaneciendo en la oposición”. De este modo, prefería desestimar la confrontación en nombre de la unidad nacional (al respecto, véanse los testimonios de sindicalistas en pp. 220-224, 232 y 243). La idea era negociar para aliviar los costos de las reformas, pero apoyándolas de todos modos (véase Senén González y Bosoer, 1999: 186-191).

⁵ Este sector estaba formado por una minoría de gremios que, desde la CGT Azopardo, se opusieron a las reformas implementadas por Menem. Sus principales gremios eran los estatales (nucleados en ATE), los maestros (CTERA), los trabajadores de la Aduana y los obreros navales. En 1992, los dos primeros gremios se coalicionaron para formar el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), manteniendo una fuerte crítica al modelo económico (véase Martuccelli y Svampa, 1997: 276-286). No obstante, el régimen de boleta única, sumado a la crisis de credibilidad de la izquierda marxista, tenderán a ampliar el margen de maniobra de los participacionistas, en desmedro de los confrontacionistas, e incluso de los negociadores (véase Fernández, 1995: 217-219).

sus prácticas cotidianas⁶ (Laclau y Mouffe, 1987; Lacan, 1971-1972). En dicho marco, que coloca al orden simbólico en una dimensión central en la configuración, legitimación y posible transformación histórica de todo proceso sociopolítico (Aboy Carlés, 2001; Retamozo, 2009), **se afirma la posibilidad de que el propio discurso político no sólo constituya el sentido legítimo atribuido a lo social, sino que, además, modifique las identidades, deseos e intereses de los sujetos**. En efecto, como destaca Schuster, “la constitución de una identidad política supone una operación compleja de generalización que no se deriva mecánicamente de la estructura social” (Schuster, 2005: 54). De este modo, la presencia efectiva de intereses económicos e identidades políticas que se guían, tanto en sus pensamientos, como en sus acciones concretas, por valores económicos e individualistas, **nunca pueden ser previos e independientes al propio proceso de formación discursiva que contribuye a otorgarles una significación social** particular en un contexto sociohistórico y cultural determinado⁷. En la década de los ‘90, sostenemos que el discurso hegemónico que sobredeterminaba el pensamiento y el accionar de los sujetos sociales era el de la economía y su lógica mercantilista y maximizadora de beneficios individuales. De allí que, sin fijar algún tipo de determinismo económico *a priori*, podamos referirnos, de todos modos, a la **presencia de un discurso utilitario que sobredeterminaba la modalidad de construcción social de las identidades políticas**, un modelo hegemónico del que el sindicalismo de origen peronista no fue ajeno en esos años. Por otra parte, siempre inmersos en un discurso como estructurante (relativo) de la realidad social, debemos considerar también que siempre existen ciertas condiciones de posibilidad de toda acción que permiten o impiden parcial o totalmente la eficacia del discurso. Esta dimensión categorial de las “condiciones o configuraciones estructurales”, prácticamente ignorada por la teoría del discurso de Laclau, hace hincapié en “las condiciones sociales, económicas, políticas, o culturales, en las que el agente colectivo se modela, y puede incluir referencias al modo subjetivo en que los actores interpretan tales condiciones” (Schuster, 2005: 61). Finalmente, la categoría política centrada en la “demanda”, constituye un nuevo elemento central en toda acción colectiva, al hacer hincapié en “qué pide el sujeto de acción colectiva y cómo lo pide” (Schuster, 2005: 61). Dejando de lado toda lógica esencialista o puramente racional, este componente de análisis “desde abajo” ha sido retomado por la teoría postmarxista del discurso de Ernesto Laclau en textos más recientes, para destacar la relevancia crucial que adquieren las “demandas sociales insatisfechas” y su lógica de satisfacción colectiva o “equivalencial” por parte de los llamados liderazgos “populistas” o populares⁸ (Laclau, 2005).

En este trabajo intentamos dar cuenta del proceso de legitimación política al discurso menemista y, más específicamente, el complejo proceso de construcción de una nueva coalición social hegemónica que articula a una porción importante del sindicalismo de origen peronista durante el período 1989-1995. Para ello, creemos conveniente incorporar como metodología de análisis tanto la dimensión discursiva de las **condiciones estructurales de posibilidad** que permiten explicar la eficacia relativa de todo discurso político, como así también la cuestión (también discursiva) de la **lógica sociopolítica de articulación y negociación de las diversas demandas sociales insatisfechas**, en el juego dialéctico que se presenta entre las características que asume el discurso menemista y el que define a las organizaciones sindicales. En ese marco, retomando algunos aportes de Eliseo Verón (1987) referidos a las dos modalidades semióticas de análisis del discurso político, intentaremos dar cuenta del juego dialéctico entre la **producción social** del discurso hegemónico, **las condiciones estructurales de posibilidad** y la modalidad de **recepción social** del discurso.

⁶ Las negritas citadas a partir de aquí son nuestras.

⁷ Cabe destacar que el discurso no puede construir una realidad social *ex nihilo*, en tanto existen prácticas parcialmente sedimentadas y objetivadas que limitan su impacto en toda formación identitaria (al respecto, remito al excelente trabajo de Aboy Carlés, 2001). Como señala Schuster, en su estudio centrado en las características de la protesta social y la acción colectiva, en toda protesta siempre existen “tradiciones e historias subjetivas de los individuos y grupos que actúan” (Schuster, 2005: 62-63). En este trabajo, sin embargo, sólo trabajaremos este aspecto de un modo secundario.

⁸ Para una muy interesante elaboración teórica de la categoría de “demanda” a partir de los aportes de Laclau y la teoría y filosofía política contemporánea, véase Retamozo (2009).

2. Primera etapa (1989-1991): Desarticulación sindical y frágil relación hegemónica

Tras la tumultuosa asunción de Carlos Menem al poder, en julio de 1989, se producirá un profundo e inédito giro en las políticas económicas tradicionalmente vinculadas al peronismo. En ese contexto, sorprendiendo a propios y extraños, el dirigente de origen riojano llevará a cabo una alianza lisa y llana con el principal conglomerado económico del país, el grupo Bunge y Born, y con el partido de centroderecha UCeDé (Unión de Centro Democrático), lo que incluirá la absorción de sus principales figuras en cargos del Gobierno⁹. Además, en una muestra del “giro copernicano”, en los meses subsiguientes se sancionarán las leyes de Reforma del Estado (17 de agosto) y Emergencia Económica (1 de septiembre), que colocaban en primer plano la posibilidad de terminar con las empresas históricamente defendidas por el peronismo como símbolos de soberanía política, independencia económica y justicia social, y reducían en un 50% los subsidios estatales que eran moneda corriente desde la posguerra (Gerchunoff y Torre, 1996).

En ese contexto de profunda e inédita reforma estructural del Estado, se iniciará una primera etapa, que se extenderá hasta comienzos de 1991, en el que las protestas sindicales y sociales adquirirán una fuerte primacía, en consonancia con la grave crisis económica y social, signada por la imposibilidad de controlar el incremento desmedido de los precios y revertir la recesión generada por la aplicación de políticas económicas ortodoxas (Fair, 2008a).

En un primer momento, el sindicalismo en su conjunto acordaría una tregua política para evitar perjudicar al gobierno justicialista recientemente asumido. En ese contexto, a pocos días de que asumiese el cargo presidencial, la central obrera de la CGT le entregó a Menem un documento firmado por Saúl Ubaldini y los integrantes del Consejo Directivo, en el que afirmaba que actuaría “animado por un inquebrantable propósito de colaboración” (*La Nación*, 01/07/89). No obstante, tras el profundo giro político llevado a cabo al asumir el poder, el acuerdo quedaría rápidamente en la nada. De esta manera, ya hacia fines de 1989 y comienzos de 1990, la presión de las bases sindicales, perjudicadas por la persistencia del “impuesto inflacionario”, la apertura indiscriminada del comercio al capital transnacional y el exorbitante incremento de las tarifas, llevarían al inicio de una serie de importantes protestas gremiales que se extenderían por todo el país (Senén González y Bosoer, 1999: 27-28 y ss.; Fair, 2009a).

En un contexto de creciente conflictividad identitaria, por un lado, y creciente crisis económico-social, por el otro, el 10 de octubre de 1989 se llevó a cabo el Congreso sindical peronista, que concluirá con una fractura interna de la que emergerán dos centrales: la CGT oficialista o CGT San Martín y la CGT opositora o CGT Azopardo¹⁰. Mientras que la primera, conformada por los antiguos miembros del Grupo de los 25 y el Grupo de los 15 que habían formado durante la campaña electoral de 1989 el Movimiento Sindical Menem Presidente¹¹ (MSMP) (Gurrera, 2002: 6), no dudará en mantener el firme apoyo al Gobierno, la segunda, dirigida por el

⁹ Entre ellas, María Julia Alsogaray (que primero será nombrada interventora en la privatización de la empresa pública de teléfonos y luego ocupará la Secretaría de Medio Ambiente), Alberto Albamonte (nombrado Secretario de Comercio) y Adelina D´Alesio de Viola (*Página 12*, 25/06/89, p. 2 y 27/06/89, p. 4). Unos años después, estos funcionarios, junto a otros miembros del partido, terminarán, además, afiliándose al justicialismo (*Clarín y Página 12*, 08/12/93).

¹⁰ El Congreso designó al frente de la CGT al menemista Güerino Andreoni (mercantil) y a Raúl Amín (mecánicos) como secretario adjunto. Ubaldini, sin embargo, definió la resolución como ilegal, y consideró que su mandato en la CGT ubicada en la calle Azopardo (de ahí el nombre de la central) se extendía hasta el 7 de noviembre de 1990, lo que terminó por sellar la ruptura sindical (Gurrera, 2002: 6).

¹¹ En el MSMP se encontraban Luis Barrionuevo (gastronómicos), Diego Ibáñez (SUPE), Delfor Giménez (textiles), Carlos West Ocampo (sanidad), Jorge Triaca (industria del plástico) y Juan José Zanola (empleados bancarios). Entre los ex renovadores se encontraban, además, José Pedraza (UF), que ya a mediados de la década del '80 se había

histórico dirigente gremial Saúl Ubaldini, realizará fuertes protestas sociales en contra de la política económica oficial y criticará abiertamente al discurso menemista. En un punto intermedio se encontrará el sector liderado por el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel, que será disputado por ambos sectores sin definirse de forma concreta más allá de las circunstancias particulares (Palermo y Novaro, 1996).

Unos días después, el 19 de octubre, el Gobierno presentará oficialmente, a través del Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, un proyecto de Ley de Empleo tendiente a flexibilizar el mercado laboral. En ese contexto, que concordará con el anuncio de la privatización de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), se iniciarían algunas protestas sindicales de relevancia, especialmente dentro del sector de empleados públicos de la administración nacional y de las empresas estatales, ambos vinculados a la CGT Azopardo de Ubaldini (Senén González y Bosoer, 1999: 31-32). A partir de diciembre, con la presentación por parte del Gobierno de un programa tendiente a la desregulación de la economía, las protestas se extenderán a empleados judiciales, metalúrgicos, empleados de subterráneos, textiles, pilotos, petroleros y telefónicos, estos últimos disconformes con el plan de privatización de la empresa estatal. En los meses subsiguientes, en el marco de un proceso de crecimiento vertiginoso de los índices hiperinflacionarios, retornarán los temidos saqueos y el desabastecimiento de productos y de combustibles en decenas de localidades de todo el país (Senén González y Bosoer, 1999: 35-40; Fair, 2009a).

Durante los meses de febrero y marzo de 1990 se recrudecerían las protestas de trabajadores del sector público (ferroviarios, telefónicos, docentes, judiciales, empleados de la metalúrgica SOMISA), golpeados por la caída del salario y los despidos (Bonnet, 2008: 124-125, 289). En un contexto de fuerte crítica de la CGT Azopardo a las políticas económicas ortodoxas aplicadas por el nuevo Ministro de Economía, Erman González, el 1 de mayo de 1990, Día del Trabajador, la izquierda organizará un acto masivo de protesta contra el modelo socioeconómico, que congregará, según el matutino *Clarín*, a cerca de 55 mil personas. Además, se producirá una nueva protesta del gremio de telefónicos frente al Congreso, en contra del intento del Gobierno de privatizar la empresa nacional. Resultaba evidente, en ese marco, que la cuestión identitaria continuaba más latente que nunca. Como señala Guerrero (2002), la central opositora entendía que Menem había llevado a cabo una “traición” lisa y llana a los ideales del peronismo tradicional de Perón, considerado, de una manera esencialista, como el “verdadero peronismo”, al virar hacia el neoliberalismo y la alianza con el *establishment*. En ese contexto, en el mes de junio de 1990 se llevará a cabo, en la ciudad cordobesa de Villa María, un encuentro de funcionarios, militantes y sindicalistas peronistas¹², bajo la consigna “Peronismo o Liberalismo” -que por otra parte remite a los viejos clichés del peronismo ortodoxo- en el que Ubaldini hará referencia a la “inversión colosal de la tradición peronista” por parte del menemismo (Gurrera, 2002: 7). En la misma línea, que oponía la “tradición” del peronismo “verdadero” de Perón, frente a la supuesta “traición” del liberalismo económico por parte del menemismo, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Víctor De Gennaro, afirmaba que “Lo que está en juego es el poder ejercido por un peronismo nacional y popular o por un peronismo vaciado de contenido y transformado en liberal” (*Clarín*, 16/06/90. Citado en Gurrera, 2002: 8).

En los meses de septiembre y octubre de 1990, en consonancia con el inicio del proceso de privatizaciones de la telefónica ENTel y Aerolíneas Argentinas, y, por lo tanto, con la aplicación “empírica” de un programa económico contrario a la tradicional defensa de las empresas públicas por parte del peronismo “verdadero” de la posguerra, se producirá el momento de mayor intensidad de las protestas sindicales contra la política neoliberal del Gobierno. Cabe destacar, en ese sentido, más allá de la cuestión identitaria y la supuesta “traición”

alineado con el grupo de los “ortodoxos”; Roberto Digón (tabaco), Güerino Andreoni (CGEC) y Roberto García (taxistas) (Gurrera, 2002: 36).

¹² Participaron del encuentro sindicalistas de la CGT Azopardo (ATE, CTERA, FOETRA), junto con el “Grupo de los ocho” Diputados “rebeldes” del justicialismo, varios de los cuales, poco después, abandonarían el partido para incorporarse a diferentes agrupaciones disidentes (Novaro y Palermo, 1998: 84-85 y ss.).

de Menem al peronismo, que las políticas de reforma del Estado perjudicaban en gran medida a los sindicalistas pertenecientes a la recientemente constituida CGT Azopardo, en tanto la central se hallaba conformada mayoritariamente por los gremios y empleados estatales (como los sindicalistas y trabajadores de ATE) que ahora eran en su mayoría despedidos de las empresas públicas.

En ese contexto, lejos de aceptar pasivamente la privatización de aquellas empresas históricamente pertenecientes y defendidas por el Estado como símbolos de defensa de la soberanía nacional, el sindicalismo opositor llevará a cabo, bajo el liderazgo de Saúl Ubaldini, una fuerte política de confrontación social con el Gobierno, que incluirá varias movilizaciones sociales a Plaza de Mayo. Así, el 26 de septiembre el dirigente cervecero convocará a una marcha de protesta social, junto con los sectores peronistas, contra lo que denominará la “política económica neoliberal” y la “alianza con el *establishment* empresarial”. En la misma línea que su líder, las bases sindicales reunidas en la Plaza de Mayo se expresarán al grito de “Gorilón/gorilón/salí de la Rosada/que es la casa de Perón”, y “Si lo viera el General/se junta con los Gorilas/ se cagó en el pueblo y se hizo liberal” (Página 12, 27/09/90). Poco después, se llevará a cabo una movilización de los gremios estatales, incluyendo un paro en la provincia de Chubut. Según el Secretario de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de aquella provincia, el plan del gobierno de Menem es “un plan económico cuyos principales víctimas son los trabajadores” (Página 12, 11/10/90). Al día siguiente, el paro de trabajadores se extenderá hacia Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Santa Fe (Página 12, 12/10/90).

Frente a las crecientes presiones del sindicalismo ubaldinista, que intentaba impedir que se profundizara en la aplicación de las reformas neoliberales, tal como eran reclamadas por el empresariado local e internacional, Menem decidirá, en una disposición extrema e inédita para un dirigente de origen peronista, que los que protestaban democráticamente, a quienes definirá como “un grupo de forajidos que están perfectamente individualizados”, serán a partir de allí “dejados cesantes” de la administración pública. En palabras del Presidente, “ahora estos delincuentes tendrán que pagar las consecuencias, ya que no merecen pertenecer a la administración pública nacional o provincial, y mucho menos vivir en comunidad” (Página 12, 11/10/90).

No obstante, lejos de apaciguar las protestas contra el Gobierno, la dirigencia de la CGT opositora llamará a una “jornada nacional de protesta” y movilización a Plaza de Mayo para el 17 de octubre. Aquella fecha simbólica para los sectores peronistas coincidirá, justamente, con la polémica medida tomada por el Presidente de declarar ilegal, mediante un decreto-ley, la realización de todo paro no autorizado por el Poder Ejecutivo (Página 12, 17/10/90 y 18/10/90). Sin embargo, lejos de disolverse la convocatoria al paro, el gremio de la CGT Azopardo, liderado por Saúl Ubaldini, convergerá con los diputados peronistas antimnemistas conocidos como el “Grupo de los Ocho”¹³, en un masivo acto y movilización contra el Gobierno y su política económica neoliberal. En palabras de Ubaldini, se trataba de “un plan de lucha (que) significa privilegiar la consolidación de los sectores populares para enfrentar la política de ajuste, exclusión social y entrega nacional a (la) que nos somete el modelo menemista” (Página 12, 17/10/90). Las bases trabajadoras, las mismas que poco antes habían votado masivamente a Menem en espera de la “Revolución Productiva” y el “Salariazó”, afirmaban ahora que “es la hora de luchar/vamos juntos compañeros/por un paro nacional”.

El 17 de octubre se realizará, finalmente, el paro y movilización a Plaza de Mayo. En ese contexto, mientras el dirigente del recientemente formado Grupo de los ocho diputados rebeldes del PJ, Franco Caviglia, afirmaba que “estamos más fuertes que nunca para enfrentar a esta política que no tiene ninguna tradición dentro del justicialismo”, y otro dirigente de ese Frente, Luis Brunati, expresaba que “Ni ideológica ni metodológicamente hay razón para permanecer en un bloque que ha desvirtuado la esencia peronista” (Página 12, 18/10/90), Ubaldini, orador principal del acto, redoblará su oposición al menemismo, en lo que puede considerarse una

¹³ Sus integrantes eran los diputados Carlos “Chacho” Alvarez, Germán Abdala, Juan Pablo Cafiero, Darío Alessandro (padre), Luis Brunati, Franco Caviglia, Moisés Fontela y José “Conde” Ramos. Acerca de su política de “oposición activa” al menemismo, véase Novaro y Palermo (1998: 84-86).

de sus críticas más feroces, quizás la más extrema de todas, del largo mandato oficialista. Según afirmará el histórico dirigente del gremio de los cerveceros, el menemismo “malversa el voto de 8 millones” de ciudadanos, “regala” el poder a “los planes del neoliberalismo” y aplica un “ajuste” que “responde a la misma filosofía económica que se instaló en 1976”. Además, exigirá que “se aparten del Gobierno los personeros de la entrega” (*Página 12*, 18/10/90). En efecto, para el líder cervecero, “esta política económica no nos permite abrigar esperanzas de una reactivación productiva, mayor empleo o recuperación salarial” (*Página 12*, 18/10/90). A su vez, afirmará: “Vamos a decirle al Presidente que nosotros fuimos los que lo votamos, pero nosotros no votamos a Alsogaray. El pueblo dijo basta, no quiere más engaño y lo va a expresar porque es artífice de su destino” (*Página 12*, 18/10/90). La respuesta de las bases no se hará esperar: “Traigan al gorila musulmán/para que vea/que este pueblo no cambia la idea/levanta las banderas de Evita y Perón”.

Luego continuará su crítica Ubaldini, en la misma línea, afirmando que “este ajuste no es nuestro, reduce la protección popular en salud, educación y trabajo, mientras beneficia a las minorías privilegiadas, este ajuste sólo puede imponerse con la división de los trabajadores o con represión”, obteniendo como respuesta no menos feroz el canto popular “Siganme/Siganme/no los voy a defraudar/eso no era para el pueblo/era para Alsogaray” (*Página 12*, 18/10/90). Acto seguido, los trabajadores reunidos en la Plaza, que sumarán, según *Página 12*, un total de 30.000 manifestantes, pedirán a Ubaldini realizar un “paro general”, al tiempo que le exigirán que le “dé” a “los traidores”. Un manifestante afirmará en ese contexto, según declaraciones citadas en el matutino, que “en algo se parece esto al 17 de octubre. Aquel día la gente también venía sola, no la arrió nadie”. Otro dirá, por su parte, que “yo soy peronista en serio, no como ése” (en relación a Menem), mientras que varios manifestantes le gritarán “traidor” al Presidente (*Página 12*, 18/10/90).

En ese ida y vuelta que se formará entre Ubaldini y las bases, que recuerda a la relación directa que caracterizaba durante el peronismo al líder máximo con su Pueblo en las fechas insignes del 1 de mayo y del 17 de octubre (Sigal y Verón, 2003), el dirigente gremial cervecero se preguntará, respondiendo a su vez al discurso menemista, que los situaba como “antiguos” y “atrasados” (Palermo y Novaro, 1996; Fair, 2009b): “¿cómo se pretende llamarnos antiguos a los que seguimos esa revolución en paz planteada el 17 de octubre? Antiguos son los que quieren llevarnos a la década infame, los que bajan la cabeza como cipayos ante las potencias extranjeras y no se irritan ante el sacrificio del pueblo”. A lo que el “pueblo” retrucará nuevamente con el canto “gorila, gorilón, salí de la (Casa) Rosada, que es la casa de Perón” (*Página 12*, 18/10/90).

Estas protestas, sin embargo, no se limitarán a los trabajadores del Estado reunidos en la CGT Azopardo, sino que incluirán también a casi la totalidad de los sectores “miguelistas” y a una porción del sector cercano al menemismo (en particular, metalúrgicos, automotrices y petroquímicos). En efecto, el sector opositor logrará articular sus protestas con una fracción de los dirigentes moderados de la CGT liderada por el histórico jefe de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Lorenzo Miguel. Así, al día siguiente de la movilización social contra el menemismo, aparecerá una solicitada firmada por nada menos que 71 gremios, incluyendo al conjunto del ubaldinismo, el miguelismo (papeleros, pintura, publicidad, músicos, judiciales, subtes y el apoyo del propio Lorenzo Miguel), telefónicos, gastronómicos (sin Barrionuevo), el ala dura del sector estatal de ATE (Víctor De Gennaro), camioneros y obreros navales, además de dirigentes del Partido Intransigente (PI), el Partido de Izquierda Nacional (PIN), el Partido Socialista Auténtico (PSA) y el Movimiento Democrático Popular (MDP), en el que se exigirá “la urgente rectificación del rumbo económico” y se convocará a que “distintos sectores sociales” coincidan en “un proyecto nacional basado en las banderas de independencia económica, soberanía política y justicia social”. Además, concluirá criticando también el “ajuste” en las provincias y la limitación del derecho anti-huelgas (*Página 12*, 18/10/90).

En contraposición, los gremios oficialistas de la CGT San Martín, reunidos en la “Mesa Sindical Menem Presidente”, realizarán una marcha en apoyo al Gobierno (*Página 12*, 17/10/90). Dentro de lo que se conocería corrientemente como los “Amigos de Menem”, entre los que se incluirá el gremio de Obras Sanitarias, seguros, una parte de los gastronómicos liderados por Barrionuevo (nombrado al frente del control de las Obras Sociales en 1989), sanidad, personal civil de la Nación, químicos, Unión Ferroviaria, carne y textil, apoyarán

expresamente a Menem. Su titular, Andreoni, por ejemplo, pedirá que “No esperemos veinte años para darle la razón a Carlos Menem”, mientras que las bases de estos gremios oficialistas gritarán “Ubal dini botón, no queremos a los zurdos, los sindicatos son de Perón” (*Página 12*, 18/10/90).

3. Segunda etapa: Articulación y consolidación de la hegemonía sindical menemista (1991-1995)

Hacia fines de 1990, regresarán con fuerza los conflictos interempresariales, llevando a una nueva estampida cuasi-hiperinflacionaria que terminará con la experiencia de ajuste neoliberal de Erman González (Fair, 2008a). En ese marco, se llevará a cabo una serie de paros de empleados judiciales y trabajadores de Líneas Aéreas del Estado (LADE), a los que seguirán los de pilotos de Austral, empleados telefónicos, Técnicos de Turismo, trabajadores de subterráneos, petroleros, empleados textiles y trabajadores de SOMISA (Senén González y Bosoer, 1999: 32-37). En un clima de hiperinflación, en febrero y marzo regresarán los saqueos a comercios y supermercados en Rosario, Mendoza, Tucumán y el Gran Buenos (Senén González y Bosoer, 1999: 37-39). Además, se incrementarán los conflictos laborales. En dicho contexto, en el mes de febrero y marzo de 1991 se producirá una importante huelga de ferroviarios contra el intento privatizador del menemismo (que durará 45 días) y diversas huelgas de maestros (5 días) y docentes universitarios (*Clarín*, *La Nación* y *Página 12*, marzo de 1991). Como destaca Bonnet (2008: 291), estas grandes luchas, en particular la ferroviaria, constituyeron importantes “puntos de inflexión”, en tanto “desafiaron aspectos clave de la reestructuración capitalista que la administración menemista había puesto en marcha”. En ese contexto, signado por el resurgimiento de fuertes conflictos laborales, que poco después lograrían movilizar a un millón de trabajadores en los sindicatos de médicos, policías, transportistas, magistrados, funcionarios de la justicia nacional, metalúrgicos, bancarios, textiles y alimentación y Luz y Fuerza (*Página 12*, 16/03/91: 3), asumirá como nuevo Ministro de Economía Domingo Cavallo, hasta entonces ocupando el cargo de Canciller, quien implementará, a fines de marzo, la Ley de Convertibilidad monetaria. Como destacan Gerchunoff y Torre (1996), la Convertibilidad se constituyó en una “divisoria de aguas” que marcó un punto de inflexión en el proceso de reformas pro-mercado, lo que se manifestaría en un marcado y sostenido retroceso de la resistencia social de los trabajadores (Buonanotte, 1996; Gómez, Zéller y Palacios, 1996; Bonnet, 2008: 124). En efecto, este plan de estabilización, que pronto trascenderá la simple ley de paridad cambiaria fija, para transformarse en un verdadero modelo socioeconómico de país, logrará una rápida y efectiva estabilización económica, incentivando un inédito crecimiento y expansión de la demanda interna, el consumo y la inversión, a partir de las bajas tasas de interés y la sobrevaluación de la moneda local (Gerchunoff y Torre, 1996). En ese contexto de fuerte estabilidad y crecimiento económico, que no sólo favorecía a los sindicalistas, sino también a sus propias bases, de quienes dependían para mantener y renovar sus cargos (Murillo, 2008), el Gobierno logrará un fuerte respaldo de los gremios oficialistas, nucleados en la CGT San Martín, al logro de la estabilidad monetaria (Fair, 2007, 2008b, 2009a).

Ahora bien, aunque el éxito en alcanzar la estabilización monetaria, al igual que el contexto sociohistórico signado por la caída del comunismo y la ausencia de alternativas viables a la “democracia liberal” tras la crisis del modelo sustitutivo, sumado a la memoria colectiva de la hiperinflación de 1989 y 1990, la fragmentación y heterogeneización popular, la limitación del derecho de huelga de los trabajadores a partir de octubre de 1990 y la insistencia discursiva del Gobierno en no dar un paso atrás en las reformas y ajustes estructurales ya emprendidos, resultarán cruciales para entender la ausencia de una oposición consistente y unificada dentro del campo sindical y la colaboración activa brindada por muchos de los principales gremios a las políticas de reforma y ajuste estructural emprendidas por el Gobierno (Fair, 2007, 2009a), creemos que no será suficiente para mantener en el tiempo el respaldo de estos sectores. En efecto, la profundización de las reformas neoliberales, principalmente en lo que refiere a la privatización de las empresas públicas, generará un crecimiento paulatino de los índices de desocupación y subocupación, lo que perjudicaba a las bases y al propio gremia-

lismo, que veía reducir sus fondos sociales. Además, las políticas de flexibilización empeoraban también las condiciones socioeconómicas de los trabajadores, fomentando un incremento de la inequidad distributiva y la precariedad laboral que acentuaba el malestar social y la crisis financiera de las organizaciones sindicales.

Para seguir adelante con éxito en la aplicación y profundización de las reformas pro-mercado iniciadas en 1989, el Gobierno necesitaba imperiosamente mantener el respaldo de los principales gremios, especialmente de aquellos que lo habían acompañado desde la campaña presidencial. El trágico final del radicalismo ponía en evidencia la importancia crucial de obtener el apoyo tanto de los grupos de poder económicos, como así también de los “caciques” sindicales, cuyo poder de veto era todavía considerable, pese a haber perdido posiciones a partir de los años '70. En ese contexto, necesitado del respaldo estable de al menos una porción del sindicalismo para continuar con éxito en la aplicación del programa económico, el Gobierno decidió emplear una lógica institucional de premios y castigos selectivos, cuyo funcionamiento sería fijado en el curso de la reforma y de acuerdo a las circunstancias particulares de su aplicación pragmática. Como destaca Marcelo Gómez (2006), el éxito del Plan de Convertibilidad de abril de 1991 definió un proceso de cambio en relación a la modalidad contextual de vinculación entre el Estado y el sindicalismo de cara a la aplicación de las reformas estructurales. A diferencia del período anterior, signado por la desvalorización y no negociación de toda política opositora, el período que se inicia con la llegada al poder de Cavallo se caracteriza por la aplicación de una estrategia de “compensaciones” (extendidas también a un sector del empresariado industrial) para moderar los costos de las reformas estructurales entre sus principales afectados¹⁴.

En relación a este punto, resulta importante destacar que estos “incentivos selectivos” (Murillo, 1997), “compensaciones” (Etchemendy, 2001), o bien “concesiones” (Murillo, 2008), que brindará el Gobierno para disciplinar a los dirigentes sindicales y a sus bases de trabajadores, no corresponden ni deben ser entendidos en el marco de una lógica de racionalidad estratégica planeada por el Gobierno de acuerdo a un estricto ordenamiento racional de preferencias, tal como lo hacen la mayoría de estos valiosos trabajos a partir de la Teoría de la Elección Racional. Desde el enfoque de análisis discursivo que proponemos aquí, que sigue los presupuestos de la pragmática wittgensteiniana aplicados a una corriente de análisis post-estructuralista (Laclau y Mouffe, 1987), estas medidas más bien deben ser comprendidas como la toma de decisiones vinculantes por parte del Gobierno, las que terminan por generar, inevitablemente, ciertos sectores ganadores y otros perdedores, de acuerdo a las circunstancias particulares (apoyos, negociaciones, oposiciones) que se van presentando contextualmente en el curso de la aplicación de las reformas de mercado. En ese contexto, como veremos con el caso de la privatización del régimen previsional, puede darse el caso de que existan dirigentes sindicales que favorezcan algunas medidas, que terminen por perjudicar en el corto, mediano o largo plazo, a sus propias organizaciones, lo que implica una limitación al accionar puramente racional-utilitario de los individuos. Pero además, y precisamente por ello, **esta lógica de ganadores y perdedores sólo puede ser entendida dentro de un discurso político que le otorga una significación a la acción colectiva en su uso cotidiano derivado de un contexto particular. De allí que adquiera particular relevancia la modalidad de legitimación político-ideológica de las reformas emprendidas y el contexto sociohistórico y cultural en la que se presentan.** Finalmente, relacionado con el punto anterior, debemos tener en cuenta que, a diferencia de lo que han considerado reconocidos teóricos como María Victoria Murillo, en esta investigación entendemos que los trabajadores no sólo se presentan como consumidores racionales que se guían por “incentivos selectivos” (Olson, 1992) provistos por las organizaciones sindicales (Murillo, 1997: 421 y ss., 2008). Si bien, como destacan las llamadas teorías de las protestas, la lógica de racionalidad instrumental o

¹⁴ En palabras de Gómez (2006): "Con el Plan de Convertibilidad de abril de 1991, el ingreso de capitales, la conquista de la estabilidad monetaria y una fuerte reactivación económica, la respuesta estatal fue mutando de manera significativa, y el último tramo de la implementación de las reformas se realizó en un contexto diferente. Con un visible apoyo electoral y consenso en la opinión pública, la política de no concesiones activa fue atenuándose mediante una estrategia de compensaciones para los afectados por las reformas y de políticas sociales más activas para paliar las consecuencias iniciales de su implementación".

racionalidad estratégica representa un elemento importante que guía a los individuos en su acción colectiva, más aún frente al auge que adquiere en la década del '90 la lógica utilitarista neoliberal, creemos que este componente no agota, ni mucho menos, el accionar colectivo de los sujetos, en muchos casos guiados por cuestiones de índole identitaria y cultural, tal como es destacado por las teorías de los movimientos sociales (Schuster, 2005). Más específicamente, sostenemos, siguiendo en este punto los aportes del psicoanálisis lacaniano (Lacan, 1971-1972) y el enfoque post-marxista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), que **el propio discurso es el que contribuye a constituir y sedimentar estos “intereses” de acción racional a partir de su nominación**. En otros términos, partimos de la base de que el pensamiento y las acciones o prácticas sociales de los sujetos no pueden ser entendidos sin tener en cuenta su sobredeterminación por parte del orden simbólico que reconfigura su sentido legítimo y deseante (Aboy Carlés, 2001; Retamozo, 2009). De allí que, como destacan trabajos como los de Gurrera (2002) y Alonso (2000), se requiera recuperar y enfatizar la relevancia fundamental que adquiere la dimensión discursiva y el componente de ligazón afectiva e identitaria generados por el orden simbólico, para dar cuenta de un modo más integral del fenómeno del apoyo social a las reformas de mercado durante el período menemista. Debemos tener en cuenta, en este sentido, que el componente discursivo no sólo permite comprender la lógica de apoyos y rechazos a las reformas neoliberales, en un contexto sociohistórico y cultural determinado, sino que permite, además, dada su función performativa (Austin, 1998), **modificar las propias identidades pre-constituidas, y por lo tanto, las propias creencias sociales ya existentes**¹⁵. De este modo, bajo la guía del discurso que lo sobredetermina, se amplía el panorama para comprender y explicar (parcialmente) las diversas modalidades de acción colectiva de los sujetos, lo que **nos aleja en gran medida del racionalismo extremo, tal como es presentado de manera reduccionista en las diversas variantes del procedimentalismo liberal y la mayoría de las teorías económicas racionalistas emparentadas con la Teoría de la Elección Racional**. Podemos decir, entonces, que lo que estos enfoques consideran incentivos racionales, en realidad podrían ser definidos, desde nuestra posición, como **incentivos discursivos sobredeterminados por un discurso utilitario hegemónico que contribuye a otorgarles una significación legítima que los convierte en deseables para los sujetos insertos en el juego social capitalista actual**¹⁶. Puede realizarse, así, una novedosa articulación metodológica que, bajo la égida del discurso político, realice la ansiada integración que propusiera Schuster (2005: 64) entre los procesos identitarios, así como sus tradiciones, con la lógica de racionalidad y estrategia instrumental.

Señaladas estas importantes consideraciones teórico-metodológicas, comencemos por analizar, ahora sí, las concesiones discursivas brindadas por el Gobierno para mantener y ampliar el respaldo de las organizaciones sindicales a las reformas estructurales profundizadas a partir de la instauración del Régimen de Convertibilidad de abril de 1991. En primer lugar, debemos destacar la relevancia ejercida por la participación accionaria en las empresas privatizadas¹⁷. En efecto, en el marco del Programa de Propiedad Participada (PPP), iniciado en 1989 a partir de la ley de Reforma del Estado, el Gobierno le brindará a los gremialistas colaboracionistas la posibilidad de participar como “sindicatos empresarios” a cargo del manejo de un porcentaje cercano al

¹⁵ Cuestión que, por otra parte, no logran comprender aquellos enfoques procedimentalistas, quienes se refieren a la supuesta “traición” llevada a cabo por el menemismo de la tradición peronista. Para una crítica a este tipo de enfoques, véanse, con algunas diferencias, los recomendables trabajos de Novaro (1994) y Aboy Carlés (2001). Para una crítica más general a los enfoques objetivistas e individualistas de la Teoría de la Elección Racional, que aboga por una integración de este tipo de perspectivas, con los enfoques holistas e identitarios, véase el muy interesante trabajo de Schuster (2005) sobre la protesta social y la acción colectiva. De un modo similar, véase también el análisis en clave epistemológica de Retamozo (2009).

¹⁶ Agradezco particularmente a Sebastián Barros por haber sido el primero que notó la incongruencia de referirme, desde el análisis post-estructuralista, a la categoría de “incentivos selectivos”, tal como es abordado de modo tradicional por las Teorías de la Elección Racional.

¹⁷ Este programa de propiedad participada de las empresas privadas posee varios antecedentes a nivel mundial. Sobre el particular, véase especialmente Chumbita (1994).

10% de las acciones de las empresas privatizadas. En efecto, el PPP, pese a instaurar la titularidad individual de los trabajadores, dispuso una representación colectiva dirigida y administrada por los dirigentes sindicales, que negociarían con el Estado en cada caso particular el porcentaje accionario correspondiente¹⁸. En ese contexto, los principales beneficiados serán los gremialistas Rogelio Rodríguez (telefónicos) y Antonio Cassia (petroleros), dirigentes de Telecom y Telefónica, Oscar Lescano (Luz y Fuerza), titular de Edesur a través de un representante suyo, José Valle (seguros), “delegado normalizador” del Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros (ISSS), Jorge Ibáñez, “director obrero” de YPF y José Luis Lingieri, director de Obras Sanitarias y Aguas Argentinas, además de presidente de la Administración Nacional de Seguros de Salud. Además, el sindicalista ferroviario Adolfo Arguello será encolumnado en el directorio del ferrocarril Ferro Expreso Pampeano (Rosario-Bahía Blanca) y Santos Reali será nombrado director y José Hernández gerente general de FEMESA. En ese contexto, el “Club de amigos” se hará acreedor de un fondo cercano a los 800 millones de dólares (Fair, 2008b).

Como lo hemos trabajado en otro lugar (Fair, 2007), desde el discurso de Menem se insistía en que las medidas estaban destinadas a darle “participación plena” al movimiento obrero:

No hay posibilidad de que Argentina supere esta crisis sin la participación plena del movimiento obrero organizado. Pero un movimiento obrero organizado en base a los mandatos de estas horas y de estos tiempos (...). Por eso estamos, reitero, devolviendo esta obra social a los trabajadores y en la mesa del diálogo, en la mesa de las conversaciones, he dado directivas para que todo lo que se haga en materia de seguros y reaseguros estén representados los trabajadores a partir de esta conducción sindical o de los dirigentes sindicales que ustedes designen (Discurso oficial del 05/08/91, p. 95).

Este Gobierno procura fundamentalmente, en base a reglas de juego claras, precisas, coherentes, darles una participación activa a los trabajadores en lo que hace a la transformación del Estado. Estos procesos de transformación procuran, y procuramos, que el trabajador tenga alguna titularidad en todas las empresas que estamos transformando, ya sea vía de las acciones, ya sea vía de cualquier tipo de resoluciones y disposiciones que se vayan tomando. Es por eso que los convocamos permanentemente. No vamos a dar un solo paso en el proceso de transformación, por ejemplo, de Obras Sanitarias de la Nación, si no tienen participación los trabajadores que integran esta empresa (...). Quiero que ustedes estén y participen en la propiedad de esta empresa, que evidentemente se tiene que convertir en una de las empresas líderes en el contexto de las empresas nacionales (Discurso oficial del 26/04/91, pp. 93-94).

Al mismo tiempo, el otorgamiento de las acciones lograría que hubiese “menos proletarios y más propietarios”:

He expresado en muchas oportunidades que quería también una patria, un país, una Argentina con menos proletarios y más propietarios, y esto se está dando actualmente. Este acto importa convertir en propietarios a quienes durante muchos años, y a través de varias generaciones, trabajaron incansablemente para ir encontrando un lugar en el contexto de la comunidad organizada (...) (Discurso oficial del 25/04/91, p. 89).

¹⁸ En efecto, la ley de PPP no especificaba la proporción de acciones que debía asignarse a los empleados despedidos. En ese contexto, el porcentaje final establecido dependía de la negociación de cada organización sindical con el Estado. En la práctica, los porcentajes variarán desde un 10% en 1991, y 10,1% en 1992, reduciéndose levemente a 9,5% en 1993, 9,6% en 1994 y 9,4% en 1995 (véase Basualdo, 2000: 121). En el caso de la privatización de YPF, un 4,8% de las acciones serían entregadas, además, a 86.100 jubilados (*Clarín*, 23 y 24/09/93). En la privatización de Obras Sanitarias, por su parte, el porcentaje otorgado por el Gobierno será de un 20%. Los gremios de Luz y Fuerza y la Unión Ferroviaria, al igual que los Empleados de Comercio y los Trabajadores del Petróleo, además de acceder al porcentaje accionario, obtendrán también importantes incrementos salariales (*Clarín*, 02/05/93; Palermo y Novaro, 1996: 353-354). Por otra parte, en relación a la titularidad de las acciones, debemos tener en cuenta, como señala María Victoria Murillo, que, si bien la ley no establecía que la administración debía estar en manos de los dirigentes sindicales, ésta era la práctica más corriente y resultaba de la necesidad de crear un fideicomiso para las acciones hasta que se repartieran los dividendos correspondientes (véase Murillo, 2008: 189, nota 29).

Quiero significar que no tan sólo hay un mejoramiento en lo que hace al trabajador, al empleado, sino que pasan a ser, además, propietarios de la empresa, porque ellos participan en el paquete accionario y esto se compadece con lo que dije en muchas oportunidades. En la Argentina, quiero menos proletarios y más propietarios (Discurso oficial del 02/05/91, p. 120).

En ese marco, según Menem, a partir de ahora, con la promesa del reparto de las acciones de propiedad participada, los trabajadores dejaban de ser “proletarios”, para pasar a ser, efectivamente, “propietarios” de las empresas públicas, siendo “participes” necesarios de su “propio destino”¹⁹ (Fair, 2007). Sin embargo, con estas políticas compensatorias, que incluían además retiros voluntarios con importantes sumas indemnizatorias para los trabajadores despedidos de las empresas públicas, no bastaba para mantener el apoyo sindical en algunos gremios, fuertemente debilitados por las políticas de flexibilización del mercado laboral, iniciadas en julio de 1991, y profundizadas en noviembre de ese mismo año, con el Decreto Desregulador. En ese contexto, el Gobierno dispondrá una intervención en el organismo regulador de los fondos de las Obras Sociales (ANSSAL) y, luego de desplazar a los sectores a cargo del organismo desde 1989 (Barrionuevo, Genta, Romero y Goyeneche), colocará como nuevo interventor al gremialista oficialista Guerino Andreoni (mercantiles)²⁰. Además, designará como directores de los obreros a Raúl Amín (mecánicos), Mario Francella (textil), Armando Matarazzo (ferroviarios) y Aníbal Martínez (construcción) y fijará un esquema en el que el 3% del salario bruto del empleado y el 6% del empleador debían ser gravados, vía el Ministerio del Trabajo, a la obra social sindical. Al mismo tiempo, le devolverá al sindicato de la UOCRA (construcción) la conducción de su obra social y les otorgará a los empleados de Comercio y Servicios la co-gestión de la obra social de la OSE-CAC. Finalmente, firmará un acuerdo para implantar un seguro de retiro que beneficiaría a 500.000 empleados mercantiles y que sería manejado nuevamente por los patrones sindicales, quienes poseían también la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC) y el Instituto Asegurador Mercantil. Como consecuencia de estas medidas compensatorias, los gremios oficialistas se hicieron acreedores de extraordinarios fondos sociales, cercanos a los 4.000 millones de dólares anuales, que pudieron repartir de manera arbitraria, apoyando por supuesto al Gobierno (Fair, 2008b).

Lo que resulta, sin embargo, más llamativo, es el respaldo activo brindado por el gremio de Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN). Este gremio, histórico sindicato vinculado al movimiento peronista, será, junto con los estatales de la Asociación de Trabajadores Argentinos (ATE) y la Confederación de Trabajadores Estatales de la República Argentina (CTERA), uno de los principales perjudicados, al menos a priori, por las políti-

¹⁹ En consonancia con el discurso del Presidente, la CGT oficial expresará, en una solicitada por el Día del Trabajador, que “el país atraviesa su crisis más profunda, pero los trabajadores queremos ser los auténticos protagonistas del destino común, ser los artífices de nuestro futuro, acompañando el coraje de un hombre: Carlos Saúl Menem, que se decidió a cambiar el rumbo de la historia, dejando atrás décadas de frustraciones, apostando a la transformación y a la modernización” (*Página 12*, 30/04/91, p. 4). Puede observarse aquí cierto reenvío simbólico a la tradición y el sentimiento peronista de “dignidad” y “justicia social” que se hallaba tan arraigado en parte de los trabajadores y dirigentes sindicales, como símbolos de acceso al “reconocimiento social” por parte de Perón y Evita. Respecto de la importancia de este sentimiento largamente sedimentado y su expresión social durante los años ‘90, véanse Martuccelli y Svampa (1997) y Svampa (2009).

²⁰ Esta medida tomada por el Gobierno provocó, poco después, la salida de los gremios que representaban estos sindicatos (gastronómicos, carne, textil) de la CGT San Martín (*Clarín*, 12/07/91). La salida, sin embargo, no implicará para estos gremios colocarse en el bando de enfrente. Luis Barrionuevo, uno de los que saldrá perjudicado tras la intervención y posterior destitución de la dirección de ese organismo, lo expresará claramente: “No estoy arrepentido (de haber apoyado a Menem), porque eso le sirvió a Menem para privatizar empresas, reformular el Estado y hacer 11 ajustes. Hoy no queremos enfrentarlo a Menem, que está bien orientado en sus políticas de mediano y largo plazo. Pero reclamamos una participación activa del movimiento obrero”. Además, dirá también “soy uno de los pilares fundamentales del triunfo de Menem, lo cual no me adjudica ningún derecho para exigirle nada al Presidente (...) Es más, sigo apreciando a Menem”. Finalmente, afirmará, de manera elocuente, “Debemos recuperar a Menem, y yo voy a ser más útil desde mi actual posición” (Entrevista en *Clarín*, 08/07/91).

cas de reforma del Estado aplicadas durante la década del '90. Sin embargo, este sindicato será, al mismo tiempo, uno de los más entusiastas sectores que apoyarán las medidas de reforma pro-mercado tomadas por el oficialismo, entre ellas la flexibilización de los contratos de trabajo y las privatizaciones de las empresas públicas. Para entender esta extraña alianza política con el menemismo debemos tener en cuenta, en primer lugar, la fortaleza previa que poseía este sindicato. En efecto, a diferencia de ATE, que sólo se había desarrollado recientemente, y basaba su fuerza en las bases descontentas del sector público provincial, UPCN representaba a fines de los años '80 el gremio más grande, tradicional y hegemónico en la administración nacional. Como destaca Etchemendy (2001), ese contexto de fuerte poderío en términos organizacionales en el momento del lanzamiento de la reforma, hacía que este gremio representara una amenaza mayor a la sustentabilidad política del proceso de reformas estructurales. Según este autor, es precisamente en ese marco, que contrastaba con la debilidad organizacional y fragmentación interna de ATE, como deben entenderse la serie de "retribuciones" que les brindará el Gobierno para mantenerlos disciplinados. En efecto, este gremio, dirigido por el ultramenemista Andrés Rodríguez, había sido co-autor del proyecto de negociación colectiva por empresa de mediados de 1991. En ese contexto, los dirigentes de UPCN lograrían, en el marco de la ley de desregulación del sector público, que la representación de cada sindicato en la mesa de negociaciones fuera proporcional al número de sus afiliados en el nivel nacional, un aspecto que beneficiaba directamente a este gremio, desplazando a ATE y CTERA. Al mismo tiempo, lograrían el establecimiento de cuotas sindicales que eran también obligatorias para los trabajadores no afiliados al sindicato (Etchemendy, 2001).

En ese contexto de compensaciones discursivas favorables a la organización y a sus propias bases sociales, de quienes dependían para ser electos en sus cargos²¹, se sucederán las muestras de apoyo social por parte de los dirigentes de los gremios mercantiles, mecánicos, ferroviarios, Luz y Fuerza y bancarios (Fair, 2008b).

Dijimos anteriormente que durante esta segunda etapa iniciada con el 1 a 1, se profundizará la lógica de ganadores y perdedores. Mientras que en primer sector se hallaban en particular los gremios colaboracionistas, entre los segundos se encontraban los gremios de la CGT Azopardo, que aglutinaba principalmente a los sindicatos estatales perjudicados por las privatizaciones y las leyes de flexibilización laboral²², y en menor medida la UOM, que veía descender su número de afiliados en el marco del proceso desindustrializador. Lo más interesante de este segundo período iniciado en 1991, sin embargo, es que, a pesar de ser los principales perjudicados por las políticas económicas de "orientación pro-patronal" (Palomino, 2000: 123) aplicadas por el menemismo, los sectores confrontativos, liderados por Ubaldini, no lograrán articular sus demandas con los sectores negociadores vinculados a los gremios metalúrgicos de Lorenzo Miguel. Para entender esta ausencia de un proceso de articulación hegemónica, en los términos de Ernesto Laclau (1987, 2005), debemos tener en cuenta, por un lado, que ambos grupos carecían de liderazgos con la legitimidad necesaria para representar al conjunto de los gremios (Fernández, 1995: 219). En efecto, tanto Ubaldini como Miguel eran repudiados en gran parte de la sociedad por haber quedado asociados a la denuncia del pacto militar-sindical efectuada en su momento por Raúl Alfonsín. Ubaldini, además, se había visto desgastado fuertemente por los 13 paros que le había hecho al ex presidente radical, mientras que algunos dirigentes negociadores eran

²¹ Debemos destacar que, como bien señala Murillo (2008: 18-19 y ss.), todo dirigente sindical tiene como uno de sus máximos anhelos mantenerse en el cargo y ser reelecto. En ese contexto, los gremialistas no pueden independizarse del todo de sus bases sin perder el respaldo efectivo de estos sectores, quienes pueden sustituirlos por nuevos dirigentes que proponen demandas diferentes, o bien pasarse a otras organizaciones sindicales cuyas propuestas sean vistas como más atractivas.

²² Sus principales gremios eran los estatales (nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado), los docentes (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), los trabajadores de la Aduana y los obreros navales. A fines de 1992, los dos primeros se coalicionarán para formar, junto con los gremios navales, músicos y judiciales, el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), manteniendo una fuerte crítica al modelo socioeconómico encarnado por el menemismo (*Página 12*, 15/11/92). Sobre el particular, véanse, entre otros, Martuccelli y Svampa (1997: 276-286), Gurrera (2002) y Armellino (2005).

acusados de corrupción, lo que incrementaba la desmovilización de sus bases. Por otra parte, debemos considerar el efecto desestructurador generado por las reformas neoliberales (entre ellas, la aplicación de los “nuevos métodos de trabajo”²³), que, junto a la hiperinflación del período 1989-1991, el incremento notable de la tasa de desocupación y subocupación (con su efecto disciplinador a partir de la presencia de un nutrido “ejército industrial de reserva”) y la limitación oficial del derecho de huelga de 1990, terminaron por acentuar la fragmentación, heterogeneización y segmentación social, disciplinando a muchos trabajadores, del mismo modo que lo habían hecho el “terror” militar durante el régimen cívico-militar y la hiperinflación después (Basualdo, 2001; Fair, 2007, 2009a; Bonnet, 2009; V. Basualdo, 2010).

Pero más allá de estos factores, a los que debemos agregar la visión hegemónica acerca de la presunta ausencia de alternativas a la “democracia liberal” y el discurso de acceso a la “modernización” y de “actualización doctrinaria” del neo-peronismo de Menem (Palermo y Novaro, 1996; Fair, 2009b), debemos tener en cuenta también que el Gobierno les prometerá a los sectores negociadores que les licuará las históricas deudas de sus sindicatos (*Ámbito Financiero*, 18/07/91). En efecto, el menemismo establecerá un acuerdo con el sindicalismo “negociador” en el que les prometerá el saneamiento de las Obras Sociales, cuyas deudas total rondaban los 400 millones de dólares (*Clarín*, 05/08/91), y se hallaban virtualmente en quiebra desde las intervenciones militares del período 1976-1983 (Palermo y Novaro, 1996: 353), a cambio de la aprobación parlamentaria de los topes indemnizatorios y las leyes de flexibilización laboral. Este pacto incluirá, además de Lorenzo Miguel, a Hugo Curto y Carlos Monteverde (ambos de la UOM), Osvaldo Borda (caucho), y a los participacionistas Roberto García (taxistas) y Antonio Cassia (petroleros) (*Ámbito Financiero*, 28/08/91 al 30/08/91). En ese contexto, los sindicalistas oficialistas aprobarán en la Comisión de Legislación Laboral las medidas de flexibilización requeridas por el Gobierno, a cambio del saneamiento (vetado por la Ley del Bono de Consolidación de Pasivos) de sus pasivos. Además, obtendrán de la negociación indemnizaciones de 3 salarios promedio más horas extras, primas y premios como “topes” para los trabajadores (Fair, 2008b).

Para entender los motivos que llevaron a la realización de lo que el diario *Ámbito Financiero* denominara como un “pacto sucio” entre el Gobierno y el sindicalismo, debemos tener en cuenta que las políticas neoliberales y lo escasamente institucionalizada relación del justicialismo y los sindicatos desde el regreso de la democracia (Levitsky, 1997), produjeron en los años ‘90 un declive de los recursos industriales y políticos que históricamente había tenido el sindicalismo (Murillo, 1997, 2008). En efecto, las políticas neoliberales de apertura económica, privatizaciones, desregulación y flexibilización laboral, en particular a partir de la utilización de mecanismos empresariales de subcontratación y la vigencia de contratos mercantiles, generarán un incremento del desempleo, el subempleo y la precarización laboral, lo que mermará el número de afiliados y, por lo tanto, los ingresos materiales del sindicalismo (Palomino, 2003: 162). Debemos destacar, en ese sentido, que los sectores precarizados o desempleados no se sindicalizan y, por lo tanto, no realizan aportes económicos a sus sindicatos. Por otra parte, cabe recordar que el movimiento peronista había llevado a cabo una democratización institucional de sus estructuras a partir de la derrota electoral de 1983, lo que le permitirá a Menem incrementar la autonomía respecto al partido y, particularmente, los sindicatos (Levitsky, 1997; Novaro y Palermo, 1998). De esta manera, sin la tradicional presión de la histórica “columna vertebral”, el Presidente po-

²³ Nos referimos al proceso de “reconversión” productiva, aplicado en particular al sector industrial con el objeto de incrementar la productividad laboral. Estos nuevos métodos de trabajo impusieron la multiplicidad de funciones (polivalencia) y el traslado de los trabajadores en el establecimiento, todo lo cual erosionó el poder político de los trabajadores en función de su calificación, los volvió intercambiables y debilitó su posición. Además, debemos incluir en este campo el proceso de “terciarización” o “externalización” de actividades hacia empresas contratistas, lo que provocó una fractura entre los trabajadores de la empresa original (con mayores salarios) y los empleados de las empresas contratistas. Finalmente, a un nivel más general, debemos destacar el proceso de “flexibilización” laboral, que introdujo períodos de prueba, acortamiento de los plazos de empleo, las condiciones y montos de indemnización y el recorte de los históricos beneficios sociales y de cobertura de salud que beneficiaban a los trabajadores (Basualdo, 2010: 145-147).

día emprender políticas neoliberales con una mayor libertad de acción (Palermo y Novaro, 1996: 334-335; Torre, 1999).

En ese contexto de creciente debilitamiento sindical, algunos de los gremios mayormente perjudicados por las reformas estructurales, entre ellos la UOM²⁴, el más afectado por las políticas de desindustrialización²⁵, optarán por adherir a una estrategia de “supervivencia organizativa”²⁶ (Murillo, 1997, 2008; Etchemendy, 2001). Así, el gremialista de este histórico sindicato, Hugo Curto, afirmará en una entrevista que “Ahora podemos dormir tranquilos, porque el fardo de la deuda lo tiene el Estado” (*Ámbito Financiero*, 29/08/91), mientras que el propio Lorenzo Miguel, que en octubre de 1990 había apoyado la marcha opositora organizada contra la política económica del Gobierno (*Página 12*, 18/10/90), ahora dirá, en una dura réplica a Ubaldini, que “Hoy hay compañeros que se hicieron a un costado justamente en el momento en el que el movimiento más los necesitaba”. Además agregará, para despejar dudas, que “para nosotros, lo primero es la lealtad” (*Ámbito Financiero*, 28/08/91). Del mismo modo que su líder, otros integrantes de los llamados “Elefantes”, entre ellos, Roberto Monteverde y Osvaldo Borda que, junto con los ahora menemistas de la FOETRA (telefónicos) y de la UOCRA (construcción), habían respaldado a la CGT Azopardo en su lucha contra la privatización de ENTEL y las políticas neoliberales²⁷ (*Clarín*, 25/02/90 y 28/02/90), expresarán también su firme apoyo a la “gran conquista de estas leyes de flexibilización” (*Ámbito Financiero*, 28/08/91).

En esas circunstancias, favorecidos además por la estabilización monetaria y el boom de consumo, que a su vez beneficiaba a sus propias bases, el oficialismo obtendrá el apoyo tanto de la CGT menemista, como de las 62 Organizaciones, en vistas de las elecciones legislativas de septiembre de 1991 (Fair, 2007, 2008b).

El cómodo triunfo oficialista en las elecciones legislativas, donde el menemismo obtendrá más del 40% de los votos a nivel nacional, al tiempo que fortalecerá al Gobierno y a sus gremios “empresarios” afines, debilitará fuertemente a los sectores más combativos del ubaldinismo. En efecto, el propio Ubaldini había decidido presentarse como candidato a Diputado y a Gobernador por la Provincia de Buenos Aires por afuera de las estructuras del partido. Esta decisión le había significado a Ubaldini el alejamiento de la CGT Azopardo de gre-

²⁴ Según algunas fuentes, la UOM era el gremio cuya deuda era mayor, con casi 50 millones de dólares, seguido por la OSECAC y los Ferroviarios, con 30 millones de dólares (*Ámbito Financiero*, 05/08/91). Otros cálculos señalan, sin embargo, que la UOM debía 20 millones de dólares, la OSECAC 13,1 y los bancarios 6 millones de dólares (*Página 12*, 07/01/94).

²⁵ En efecto, a partir de las reformas neoliberales, los asalariados en la industria manufacturera vieron reducido su número de 1.175.601 en 1984 a 857.878 en 1993, al tiempo que los puestos de trabajo se reducían de 1.525.221 en septiembre de 1974 y 1.381.805 en abril de 1985, a 1.058.379 en julio de 1994 (Datos de la EPH, extraídos de www.indec.gov.ar). En ese contexto, hacia finales de 1994 el peso del sindicalismo terciario representaba el 67% del total de los trabajadores sindicalizados, contra sólo 25% del industrial. Por otra parte, el trabajo no registrado y, por tanto, no afiliado, pasó de 18% en 1980, a 27,6% en 1990 y 34,3% en 1993, reduciéndose luego, parcialmente, a 29,7%, en octubre del año siguiente (véase Gyldenfeldt, 1995).

²⁶ Cabe destacar, de todos modos, la oposición de una pequeña fracción de esta organización nucleada en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución (Rosario), liderada por el gremialista Alberto Piccinini y con una fuerte tradición de lucha (Basualdo, 2010: 146), y también la oposición del gremio de Luz y Fuerza de Córdoba (véase Drolas, 2009).

²⁷ El líder de la UOCRA había criticado en su momento la privatización y despidos de ENTEL afirmando que “300.000 obreros están en la calle” (*Clarín*, 28/02/90). Poco después, los gremios de sanidad y telefónicos, junto con los trabajadores del Estado (ATE) y Saúl Ubaldini, realizarán un paro y marcha social contra el “monstruo neoliberal”. Además, realizarán un petitorio conjunto en el que exigirán la “inmediata rectificación de la política económica”, que definirán como “la consolidación de un enclave exportador basado en la explotación de la mano de obra y recursos naturales baratos”. A su vez, expresarán su rechazo al “vaciamiento y entrega del Estado” a los “grupos económicos más concentrados y la banca acreedora” (*Página 12*, 27/09/90).

mialistas opositores como Mary Sánchez (CTERA) y Víctor De Gennaro (ATE), a los que debemos sumar el alejamiento, realizado en noviembre de 1990, de los metalúrgicos de la UOM y los petroleros de la SUPE (Bonnet, 2008: 362). Para colmo de males, el discurso ubaldinista de oposición al neoliberalismo menemista no logrará alcanzar el 3% de los votos necesarios para ser electo. En ese marco de derrota, Ubaldini terminaría renunciando en el mes de octubre a su cargo de Secretario General de la CGT Azopardo (Bonnet, 2008: 362). Del mismo modo, los sindicatos opositores alejados de las filas ubaldinistas, entre los que se encontraban aquellos que posteriormente participaron de la convocatoria al encuentro de Burzaco, y que en abril de 1991 habían conformado el llamado Encuentro Sindical por un Proyecto Nacional (ENSIPRON), a través del cual habían apoyado la candidatura del dirigente del Partido Intransigente (PI) Oscar Alende para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, cosecharon también resultados igualmente desfavorables en las elecciones del '91²⁸ (Gurrera, 2002: 10-11).

Pero no sólo se trataba de una derrota eminentemente política, sino que representaba también una derrota específica del discurso de oposición al Régimen de Convertibilidad y al “proyecto neoliberal” del oficialismo. En efecto, si era cierto que, como señalaba la oposición nucleada en el sindicalismo ubaldinista, durante la campaña electoral Menem había prometido continuar con la tradición “nacional y popular” del peronismo de Perón, y luego había “traicionado” lisa y llanamente a sus bases, al aliarse con los núcleos de poder económico²⁹, el categórico resultado de las elecciones legislativas de septiembre de 1991 estaba mostrando de manera terminante el fuerte respaldo popular hacia el menemismo, aún a pesar de su supuesta “traición” a los ideales del partido. En otras palabras, la nueva elección ampliamente favorable al oficialismo tras la supuesta debacle de las banderas históricas del movimiento peronista, tesis que dejaba sin argumentos a quienes se referían al supuesto “castigo” que sufriría Menem por la traición a la tradición peronista, mostraba ahora, de una manera elocuente y empírica, un firme y sostenido respaldo de la sociedad a las políticas neoliberales de reforma del Estado emprendidas por el Gobierno desde su llegada al poder. Como lo resumirá el dirigente opositor Víctor de Gennaro:

El batacazo más grande se produce cuando Menem gana las elecciones en el '91. La CGT empieza a plantear la unidad. Ahí nosotros dijimos, ‘no, basta’. Además, esta crisis era muy profunda, no sólo en la Argentina, en el mundo. En el '89 el campo socialista se derrumbaba, y el retroceso de la clase trabajadora era mundial. Nos íbamos a casa o pateábamos el tablero y reconstituíamos desde una nueva identidad (...) Siempre hay miedos (...) que se arrastran desde otros tiempos. La derrota del 24 de marzo [de 1976] fue una derrota por la fuerza: nos habían matado, nos habían reprimido, pero no nos habían convencido nunca. A mí en el '91 eso me cayó. Cuando se votó a Menem por segunda vez, fue la primera vez que los argentinos votaron contra su destino. Todas las elecciones anteriores del siglo, cuando el pueblo argentino pudo votar, siempre votó por el que quería, si había uno bueno, como en el '12 o con Perón en el '46 y en el '52, o por el que no era el candidato del enemigo: Frondizi contra los “otros”, el voto en blanco, en un momento determinado (...) En el '89 se votó a Menem que prometía otra cosa. Pero en el '91 ya no había dudas: se votó a Menem, a Cavallo, a las privatizaciones, la entrega. La crisis había penetrado en nosotros. Y ahí empecé a dudar (citado en Gurrera, 2002: 9).

En ese contexto de derrota y sensación de resignación generalizada de la oposición más dura al proyecto menemista, que por otra parte pone seriamente en cuestión la tesis acerca de la “manipulación” llevada a

²⁸ El ENSIPRON se hallaba liderado por Víctor de Gennaro (ATE), Mary Sánchez (CTERA), Alberto Piccinini (UOM-Villa Constitución), Cayo Ayala (SAON) y Juan Palacios (colectivos), entre otros. Como destaca Armellino (2005: 282), este nucleamiento gremial intentaba “retomar ciertas reivindicaciones obreras y convertirse en una suerte de opción política para influir en el plano político-electoral”. No obstante, tras la reunificación de la CGT, quedó fuertemente debilitado políticamente, lo que lo llevó a organizar un nuevo encuentro en la localidad bonaerense de Burzaco (“Encuentro Sindical de Burzaco”), antecedente de la formación que en noviembre de 1992 constituyó la CTA.

²⁹ Así, por ejemplo, uno de los cánticos coreados en el encuentro sindical de Villa María decía: “No queremos un partido/ un partido liberal/ queremos un movimiento/ nacional y popular” (*Clarín*, 17/06/90. Citado en Gurrera, 2002: 37).

cabo por el menemismo y el respaldo de los sectores populares reducido meramente a la “memoria colectiva” tras la “traición” a las tradicionales banderas políticas del peronismo³⁰, el sector de confrontación directa de la CGT Azopardo encabezado por Ubaldini perderá fuerte gravitación política. Así, poco después de las elecciones legislativas, la CGT Azopardo perderá cien mil afiliados, cuando los gremios de la alimentación (Federación de Trabajadores de la Industria Alimentaria) y luego los conductores de trenes (La Fraternidad), abandonen la central opositora (Senén González y Bosoer, 1999: 74). A esta retracción le seguirán, hacia fines de 1991, el abandono de la fracción opositora por parte de algunos importantes sindicatos de trabajadores metalúrgicos, petroleros estatales, trabajadores de las empresas de provisión de agua y gas y empleados postales y, unos meses después, de los trabajadores gastronómicos (Murillo, 2008: 201).

Pero la dura derrota en las elecciones legislativas no sólo generará un “efecto paralizante” (Novaro y Palermo, 1998: 92) en sindicalistas y partidarios cercanos al peronismo antimnemista. Además, como destacan Novaro y Palermo, muchos dirigentes realizarán una “innovación” discursiva de enorme relevancia. A partir de esta emergencia de lo Real lacaniano, definido como lo reprimido que retorna para mostrar la realidad, el eje central del discurso opositor dejaría de ser la supuesta “traición” del liberalismo menemista, para concentrarse en las críticas ético-republicanas (Novaro y Palermo, 1998: 92 y ss.). En ese marco de reformulación identitaria, en simultáneo a las nuevas circunstancias, la central liderada por Ubaldini perderá también gran parte de su discurso de confrontación a las políticas económicas del menemismo y al propio Gobierno. Como prueba de su nuevo rol, mucho más moderado, Ubaldini, que poco antes se había opuesto fuertemente al gobierno de Menem y su “proyecto neoliberal”, ya en marzo de 1992 pedirá que hubiere “cuatro años con reelección” (*Clarín*, 11/03/92). Además, si previamente había acusado a Menem de traicionar las banderas del justicialismo, poco después afirmará: “¿Traidor? No (...) es una palabra muy fuerte. Hay solución para todo esto” (*Página 12*, 02/07/94).

El 26 de abril de 1992 se materializará, finalmente, la claudicación opositora del sector liderado por Ubaldini, en el momento en el que se lleve a cabo el Congreso de Parque Norte. En aquel Congreso sindical, que contará con la presencia de todo el arco sindical peronista, se terminará unificando casi en su conjunto a la CGT Azopardo con el sector “moderado” liderado por Lorenzo Miguel, estableciendo oficialmente la unidad del sindicalismo³¹ (Palermo y Novaro: 349-350). Al mismo tiempo, quedó establecida la conformación de una conducción nacional colegiada que contaría con cinco miembros que rotarían en el cargo de Secretario General cada seis meses. Siguiendo estos lineamientos, los sindicatos de mayor gravitación, los más cercanos al Gobierno, consensuaron una lista de unidad, que colocó al frente de la Secretaría General colegiada al dirigente de la Federación de Luz y Fuerza Oscar Lescano. En dicho contexto, en la Secretaría General predominaron los sindicatos más cercanos al gobierno nacional, al tiempo que se relegaba a una posición subordinada a los dirigentes ligados a Saúl Ubaldini y Luis Barrionuevo³² (Gurrera, 2002: 11).

³⁰ Una crítica inicial a este tipo de perspectivas puede hallarse en Novaro (1994).

³¹ Según María Victoria Murillo, esta unificación por parte del sector confrontativo y el sector negociador fue consecuencia de los efectos negativos generados por la reforma del Estado, lo que habría llevado a los gremios peronistas a buscar recuperar su poder de negociación (Murillo, 2008: 201). Guillermo Alonso destaca, en ese sentido, la importancia crucial que tuvo el intento del Gobierno de acelerar el proceso de desregulación de las Obras Sociales. Esto habría llevado al sindicalismo cegetista a intentar unirse en su conjunto para recuperar y fortalecer la capacidad de negociar mejor la ofensiva oficial (Alonso, 2000: 163). Bonnet, por su parte, agrega el proceso de conversión de una parte importante de la burocracia sindical en una “nueva casta empresaria”, a partir de su participación en el proceso de privatizaciones (Bonnet, 2008: 363).

³² La secretaría general, al unificarse la CGT, quedó integrada por Oscar Lescano (LyF), Aníbal Martínez (UOM), José Rodríguez (SMATA), José Pedraza (ferroviarios) y Ramón Baldassini (FOECYT). El sector más combativo liderado por Ubaldini, en cambio, fue excluido de la representación gremial, pasando a integrar una marginal secretaría de relaciones internacionales (Gurrera, 2002: 38; Murillo, 2008: 201).

Como señala Murillo, a partir de la conformación de esta nueva CGT unificada, el sindicalismo peronista adoptó una posición de “facción pro-reforma”, apoyando la estabilización y moderando sus reclamos sociales (Murillo, 2008: 185). En dicho marco, en una segunda etapa, que se extiende durante el año 1993, el Gobierno logrará, no sin turbulencias³³ (Senén González y Bosoer, 1999; Alonso, 2000), el respaldo de la coalición de sindicatos colaboradores a sus políticas de desregulación y flexibilización del mercado de trabajo. El primer frente de conflicto sin resolver se relacionará con la privatización del sector petrolero. Como es sabido, el petróleo había estado históricamente en manos del Estado, quien se encargaba de regular su producción y exportación a partir de la empresa nacional YPF. No obstante, como vimos, en el marco de la reforma del Estado iniciada en 1989, el Gobierno llevó a cabo una desregulación y privatización del sector netamente favorable a los grandes grupos empresariales nacionales e internacionales, que incluyó la creación de convenios colectivos flexibles que redujeron los beneficios laborales para los trabajadores, además de incrementar la jornada laboral, limitar los privilegios sindicales y excluir a los empleados de nivel gerencial de los convenios colectivos (Etchemendy, 2001; Murillo, 2008: 204).

A pesar de la magnitud inédita de estas medidas, y sus efectos fuertemente negativos sobre el nivel de empleo público³⁴, el “Club de Amigos” de Carlos Menem, incluyendo a los sectores del Sindicato Único de Petroleros Estatales (SUPE), apoyaron activamente las reformas. Para entender este apoyo debemos tener en cuenta, en primer lugar, el acuerdo llevado a cabo entre el Gobierno y los sindicalistas del sector para garantizarles a estos últimos una participación como “dirigentes empresarios” a cargo del programa de reformas (Página 12, 27/11/92). En efecto, en el marco del proceso de desregulación y privatización del sector concluido en septiembre de 1992, el Gobierno nombrará al dirigente petrolero Diego Ibáñez como director obrero a cargo de la privatización de YPF y garantizará a los trabajadores del sector, en el marco del Programa de Propiedad Participada, el control financiero del 10% de los activos de la empresa a cargo de los empleados (Página 12, 24/09/92). Por otra parte, otorgará microemprendimientos cooperativos a los empleados despedidos de YPF, lo que incluirá, además, contratos de perforación en áreas centrales privatizadas (como Catriel y Comodoro) por varios millones de dólares, y la promesa de que los cooperativistas seguirían perteneciendo al SUPE. Finalmente, se les otorgará a los sindicalistas del gremio de petroleros la planta de almacenaje de Mar del Plata para manejar la facturación comercial del área (Fair, 2008b). Estas concesiones por parte del Gobierno, que incluyeron además jugosos retiros voluntarios para los trabajadores despedidos y subsidios para la organización³⁵, lograron que la activa militancia opositora del gremio petrolero del período 1989-1990, viera reducir su nivel de combatividad de una forma notable³⁶ (Murillo, 2008: 204-206).

³³ A pesar del apoyo general al plan económico, persistirán en la CGT los reclamos sindicales contra los intentos de profundizar la flexibilización laboral. Debemos tener en cuenta, en ese sentido, que a diferencia de las privatizaciones, donde diez de los once proyectos del oficialismo fueron sancionados, sólo ocho de los veinte proyectos de flexibilización enviados al Congreso entre 1989 y 1995 lograron ser aprobados (véase Etchemendy, 2001; Murillo, 2008: 185, 194-196).

³⁴ Mientras que en 1989 YPF contaba con 37.367 empleados con numerosos beneficios sociolaborales, en 1990 hubo una reducción a sólo 1.906 empleados comprendidos en los convenios colectivos y 3.784 con contratos individuales, al tiempo que la mano de obra no calificada se redujo del 56% al 22% (Murillo, 2008: 204).

³⁵ El sindicato del SUPE organizó cerca de 250 cooperativas y firmas de ex trabajadores que lograron albergar a alrededor de 8.000 trabajadores despedidos y obtuvo subsidios para comprar la flota de YPF y una firma derivada de YPF de equipamiento petrolero, además de nuevos subsidios tendientes a organizar la obra social del sector para organizar a los trabajadores despedidos y jubilados que habían quedado exceptuados de los beneficios del sistema de salud (Murillo, 2008: 205-206).

³⁶ Ello no quiere decir que las protestas sociales desaparecieran totalmente, lo que resulta imposible en todo proceso político que se digne de tal. Acerca de las protestas que se produjeron entre 1988 y 1991 a las políticas de privatización de YPF, incluyendo en este campo la formación, en abril de 1991, de la “Agrupación de Trabajadores Ypefianos contra

Para entender la lógica política que llevó al gremio de petroleros a aceptar estas concesiones discursivas a cambio de mantener el apoyo general a las políticas económicas de privatización y desregulación sectorial, debemos tener en cuenta que las políticas de flexibilización del mercado laboral iniciadas en 1989 y profundizadas a partir de 1991, y, sobre todo, el incremento de los índices de desempleo y subempleo generados por las reformas neoliberales, llevaron a los gremios a una profunda crisis de sus finanzas, debido a la escasez de aportes sindicales y la escasa afiliación. En ese contexto, impedidos de obtener los recursos económicos necesarios para sostener los servicios y el funcionamiento organizativo de sus sindicatos, muchos de los gremios más perjudicados por las políticas de desindustrialización, y los petroleros serán uno de los máximos, al pasar de 36.935 a 9.350 empleados (Etchemendy, 2001), se vieron obligados a aceptar “concesiones” (Murillo, 1997, 2008) o “pagos compensatorios” (Alonso, 2000; Etchemendy, 2001), por parte del Estado, para evitar su descalabro. Pero además de la importancia de este factor de orden económico, que colocaba al sindicalismo “a la defensiva” (Torre, 1999), debemos tener en cuenta que las compensaciones sindicales beneficiaban también a sus propias bases, que demandaban la extensión y mejoramiento de los servicios sociales garantizados por los aportes de las organizaciones, retribuyendo luego estas mejoras en respaldos políticos para sus dirigentes sindicales³⁷ (Alonso, 2000).

Como hemos señalado anteriormente, estas demandas económicas no deben ser entendidas como demandas hiper-rationales por parte de individuos maximizadores de beneficios propios. Más bien, deben ser entendidos inmersos en el marco de un discurso utilitario hegemónico que, potenciado por los medios de comunicación, promovía la necesidad del consumo como modalidad de identificación ideal y fuente de placer para los sujetos. En otras palabras, **la lógica que sobredeterminaba el accionar y las demandas políticas de los dirigentes sindicales y sus bases, no pueden ser independizados de un discurso hegemónico que creaba las propias demandas e intereses sociales que eran asumidos como propios por los sujetos colectivos en su accionar social.**

Señalada esta cuestión teórico-metodológica central, cabe destacar, en ese sentido, que los gremios pertenecientes al “Club de Amigos” de Carlos Menem, recibirán, en el marco del plan de vivienda del Fondo Nacional de Viviendas (FONAVI), una cuota destinada a la construcción de 50.000 viviendas. Además, sectores como los automotores obtendrán un régimen especial de protección automotriz, lo que, sumado al boom de consumo generado por la sobrevaluación cambiaria, terminará por generar nuevos puestos de trabajo. En ese contexto, que beneficiaba claramente a sus propias bases de trabajadores sindicalizados, de quienes dependían para legitimarse y ser reelegidos en sus cargos, pero también para organizar actos y movilizaciones políticas (Alonso, 2000), muchos dirigentes terminarán respaldando las leyes de flexibilización laboral (Fair, 2008b; Murillo, 2008).

No obstante, con la excepción de los principales beneficiados por los nuevos acuerdos (petroleros, mercantiles, automotores y personal civil de la nación), los conflictos resurgirán poco después, cuando el Presidente amenace con revelar casos de corrupción en el seno del sector gremial si no se aprobaba la nueva política laboral. En efecto, en septiembre de 1992 la revista *Noticias* denunciaría un supuesto enriquecimiento ilícito de algunos sindicalistas, entre los que se incluirá a Armando Cavallieri y al lucifuercista Oscar Lescano. Casi al mismo tiempo, el Gobierno presentará el nuevo proyecto de ley de flexibilización laboral denominado Ley

la Privatización”, así como la importante pueblada del 12 de septiembre de ese mismo año en Tartagal y Mosconi, véase Benclowicz (2010).

³⁷ Testimonios recogidos por Martuccelli y Svampa (1997) confirman que muchos sindicalistas del gremio de Empleados del Comercio apoyarán el proyecto de Menem para obtener sus beneficios, principalmente en relación al sistema jubilatorio y el sistema de obras sociales (véanse pp. 255, 261 y 264). Varios gremialistas del UPCN, por su parte, también apoyarán las transformaciones debido a los incentivos materiales obtenidos (bonos de compra, farmacia sindical, mayor descuento para afiliados, vacaciones baratas, distribución de material escolar), desligándose, de este modo, de la identidad peronista, para colocar el eje en un apoyo meramente instrumental (pp. 286-287 y 294-295).

de Contrato de Trabajo. El proyecto, que profundizaba la Ley Nacional de Empleo firmada un año antes, planteaba entre sus principales medidas la modificación de la jornada laboral, reducción del período de prueba, eliminación del preaviso de despido y modificaciones en los montos de las indemnizaciones. Al mismo tiempo, proponía la supresión del descanso obligatorio semanal y el otorgamiento de vacaciones según lo estableciera el empleador (*Página 12*, 16/10/92).

En ese contexto, presionados por un proyecto que perjudicaba claramente a los trabajadores, y sumado a las amenazas del Gobierno de investigar sus fondos, sospechados de corrupción, los sindicalistas Luis Barriónuevo, quien había dicho poco antes, de manera desafortunada, que “tenemos que dejar de robar por dos años”, y Saúl Ubaldini, líder de la central opositora, convocarán por primera vez a una huelga general contra el Gobierno. Finalmente, aunque las encuestas afirmaban que sólo un 26% de la población creía que se haría finalmente el paro convocado y sólo el 17% se plegaría en caso de hacerse efectivo, el 9 de noviembre de 1992 la CGT oficialista lanzará, finalmente, el primer paro general contra el Gobierno (*Página 12*, 10/11/92). El paro tendrá un acatamiento dispar, por la negativa de algunos sectores oficialistas a plegarse a aquel, pero sobre todo, por la deslegitimación del sindicalismo cegetista.

El Gobierno, sin embargo, lejos de atenuar las medidas, potenciará el conflicto con el sindicalismo, al rechazar de manera tajante la posibilidad de morigerar el proceso de desregulación de las Obras Sociales. Debemos recordar, en ese sentido, que Menem había planteado poco antes, en el marco del Decreto de Desregulación 9/93, la necesidad de ir hacia un sistema basado en la “libre elección de los afiliados” a partir de abril de 1993, con el objeto de incrementar la escasa eficiencia del sistema vía el incremento de la competencia empresarial³⁸. En efecto, desde la década del '70 el sistema de seguridad social se hallaba signado por una crisis de financiamiento y cobertura, motivado por la caída del salario real, la creciente evasión fiscal y el incremento de los índices de desempleo (Alonso, 2000: 141-145). Pero además, debemos tener en cuenta que el sistema de Obras Sociales implicaba para el sindicalismo una importante fuente de poder político y económico. El poder económico derivaba del control de una masa de recursos organizacionales que muchas veces se aplicaba de forma discrecional. Pero además de este gran negocio, del que se favorecían en mayor medida los sindicatos más grandes, el sistema de Obras Sociales implicaba una importante fuente de recursos políticos e institucionales que permitía al sindicalismo organizar a las bases sindicales en actos y movilizaciones y contribuían a brindar mejoras sociales para los trabajadores asalariados en atención médica y en otras actividades adicionales tales como deporte, turismo y provisión de bienes de consumo a bajo costo, lo que se retribuía a su vez en legitimación política hacia los dirigentes sindicales. En ese contexto, el proyecto de desregulación del Gobierno buscaba no sólo descentralizar el régimen de Obras Sociales, sino también, al menos como derivación, reducir el creciente poder político del sindicalismo (Alonso, 2000: 137-150).

Como era de esperar, el proyecto presidencial, elevado al Congreso el 7 de enero de 1993 en el marco del Plan Social, recibirá un fuerte rechazo del conjunto del sector sindical, que se oponía a la implementación de un régimen que, mediante el proceso de descentralización, ponía en peligro los cuantiosos fondos recibidos históricamente desde el Estado hacia los sindicatos más grandes y poderosos. En efecto, desde la época

³⁸ El decreto de desregulación se refería textualmente a “Que la libertad para elegir la obra social contribuirá a la eficiencia del sistema de obras sociales por el clima de mayor competencia que se derivará de esta situación, que implica incorporar un novedoso mecanismo de control sobre la administración de los recursos a cargo de los propios beneficiarios. Que esto implica reconocer que no sólo es necesario explicitar los derechos de los trabajadores, sino también brindar los mecanismos para que éstos puedan ser ejercidos. La mayor competencia incentivará el control sobre la calidad de las prestaciones a partir del protagonismo activo de los beneficiarios, liberando al Estado para concentrar su capacidad de fiscalización en aspectos del sistema que no pueden ser vigilados por los propios usuarios. Que es necesario diferenciar los entes prestadores de los servicios de salud de las organizaciones profesionales cuyos objetivos son defender a sus respectivos asociados, aumentando en consecuencia la eficiencia de aquéllas (datos extraídos de www.mecon.gov.ar).

dorada del peronismo la organización sindical se hallaba manejada por los gremios peronistas que, como hemos señalado, controlaban los recursos de las Obras Sociales mediante un esquema de gestión centralizado y con escaso control estatal que favorecía de hecho a las organizaciones más poderosas³⁹ (MTSS, 1993). Este sistema de Obras Sociales, promulgado en 1944 por Perón desde su cargo de Secretario de Trabajo (Decreto N°30.655) y universalizado en 1970 como seguros de salud para todos los asalariados mediante monopolios de representación sindical, asignaba un 10% de todos los aportes (6% del salario de los empleadores, 3% de los empleados y 1,5% extra por cada miembro de la familia) a un fondo compensatorio encargado de la redistribución de subsidios entre las obras sociales más necesitadas (Murillo, 2008: 192). Sin embargo, en el marco de la reforma del Estado el gobierno de Menem planteará en enero de 1993 la necesidad de desregular por decreto el sistema vigente, a partir de un esquema de “libre opción” de los afiliados, con el objeto de incrementar la competitividad y eficiencia, lo que en los hechos significaba un intento de limitar la cautividad vigente⁴⁰ (Alonso, 2000: 167; Palomino, 2003: 165).

En ese contexto netamente perjudicial al poder corporativo de las organizaciones sindicales, pero que además perjudicaba a los propios trabajadores asalariados, que veían peligrar no sólo la permanencia de sus seguros de salud universales, que ahora podrían competir con los privados, sino también los servicios sociales vinculados a la administración sindical, como la recreación (colonias de vacaciones, gimnasios), turismo (hoteles y complejos espaciales a bajos precios), pensiones complementarias y capacitación gratuita (Murillo, 2008: 192), se producirá un rechazo general al proyecto de parte de la dirigencia sindical, a la espera de una futura negociación favorable con el Gobierno (Alonso, 2000: 169). En ese marco, el líder lucifuerista Oscar Lescano, uno de los dirigentes de los gremios más perjudicados por la medida, afirmará que “la desregulación no se puede hacer sin la dirigencia gremial” (*Clarín*, 16/01/93), e incluso llegará a decir, en una entrevista en un matutino, que “en este momento no volvería a votar por Menem” (*Clarín*, 17/01/93). Poco después afirmará, en un tono más conciliador, que “apoyaría” la reelección del Presidente, pero sólo si se otorga “la participación que le corresponde al gremialismo” en el programa. En palabras de Lescano, “pretendemos tener cierto protagonismo en este plan y así poder brindar una atención concreta a los reclamos que desde hace tanto venimos sosteniendo” (*Clarín*, 26/01/93).

Frente a esa situación de “apriete” sindical, el presidente Menem, que buscaba respaldos efectivos a su intento de reelección de 1995, e incluso planteará las elecciones legislativas de octubre del '93 como un “plebiscito” para su gestión, terminará cediendo en el proceso desregulatorio, al impedir que las empresas privadas de salud pudieran incorporarse al negocio de las Obras Sociales. En efecto, pese a las demandas empresariales por participar del “negocio” (véase *Clarín*, 20/01/93 a 24/01/93), la desregulación del sistema de salud se restringió finalmente a la competencia entre las mismas obras sociales, excluyendo la participación del sector privado (Alonso, 2000: 172; Murillo, 2008: 193). Como señala Etchemendy, este mecanismo tendió a beneficiar a los sindicatos más poderosos o eficientes, quienes estaban en mejor posición para recibir contribuciones de los trabajadores de obras sociales más pequeñas o con problemas financieros (Etchemendy, 2001).

³⁹ A pesar de que en el marco del sistema se creó un Fondo de Redistribución para otorgar subsidios inversamente proporcionales a los ingresos promedio por beneficiario, intentando de este modo garantizar las transferencias de recursos desde las Obras Sociales más grandes a las más pequeñas, en la práctica prevaleció la heterogeneidad entre las prestaciones de los gremios “ricos” (como Empleados de Comercio y Bancarios), que ofrecían múltiples y mejores servicios a sus afiliados, y los gremios “pobres”, cuyas prestaciones se hallaban devaluadas y, en algunos casos, suspendidas (Alonso, 2000: 145).

⁴⁰ En realidad, la primera propuesta de reformulación global del sistema de Obras Sociales se produjo en agosto de 1991, con el proyecto de FIEL. No obstante, recién en enero de 1992 se produjo el primer planteo del Poder Ejecutivo sobre la cuestión, a lo que seguiría en el mes de febrero de ese año un proyecto similar del diputado radical Fernando De la Rúa. De todos modos, este primer intento desregulatorio recibirá la oposición conjunta del sindicalismo, cuya presión terminará “congelando” el proyecto de reforma (Alonso, 2000: 155-167 y ss.).

Pero además de esta compensación favorable a los grandes gremios de extracción peronista, el Gobierno les prometerá al “Club de Amigos”, respondiendo a sus demandas, presencia gremial en la ANSSAL y el PAMI, inserción del sindicalismo en las boletas del PJ y designación de sus integrantes en cuatro agregadurías (EE.UU., España, Ginebra y Brasil) (*Clarín*, 28/01/93). Finalmente, les garantizará a los gremialistas acuerdistas una participación en el Plan Social que comenzaría a implementarse a partir de enero de ese año⁴¹. A partir de estas concesiones, que lograrían limitar en gran medida los intentos de desregulación laboral y mantuvieron el monopolio sindical de las Obras Sociales, los dirigentes gremiales apoyarán el proyecto de Ley de Empleo del Gobierno y los intentos la reelección presidencial (Fair, 2008b; Murillo, 2008: 185).

Finalmente, restaba por resolver el complejo tema de la privatización del sistema previsional. Históricamente, el régimen de jubilaciones y pensiones se hallaba en manos del Estado, que regulaba su funcionamiento mediante un sistema de seguridad social solidario. Este sistema, implementado por Perón, abarcaba a un conjunto amplio de beneficiarios, al punto tal de constituir uno de los niveles más altos de cobertura de la región (Murillo, 2008: 190). Sin embargo, en el marco de la profunda reforma del Estado aplicada por el Gobierno desde su arribo al poder, el menemismo planteará a partir de 1992 la necesidad de modificar el sistema vigente por uno nuevo centrado en la creación de un conjunto de Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP) que gestionen el sistema de capitalización individual. Según el discurso dominante, el nuevo sistema mixto público y privado permitiría enfrentar la creciente crisis del sistema previsional, producto de la evasión impositiva, el crecimiento del trabajo informal y del envejecimiento de la población, fomentando el necesario ahorro interno (Murillo, 2008: 190-191). Debemos tener en cuenta que, efectivamente, el tradicional sistema de reparto se hallaba a comienzos de los años '90 en un proceso de creciente crisis financiera producto de los cambios demográficos como el proceso de envejecimiento de la población y el descenso de la tasa de natalidad, sumado a problemas económicos derivados de la creciente evasión de las obligaciones previsionales. Finalmente, existían problemas socioeconómicos vinculados a las transformaciones estructurales acontecidas en el mercado de trabajo, como la caída del salario real, el crecimiento de la informalidad y el aumento de la desocupación y subocupación que se habían profundizado a partir de la crisis hiperinflacionaria de 1989 y 1990, contribuyendo a erosionar los ingresos del sistema de reparto estatal. Además, en las últimas décadas la aplicación de las reformas neoliberales había incrementado el porcentaje de la población dedicada al sector servicios, en desmedro de la rama vinculada al sector industrial. Dado que este sector recluta a gran parte del trabajo informal y de evasión impositiva y que, por lo tanto, contribuye en menor medida al sistema previsional, y sumado al incremento de los índices generales de desocupación y subocupación, hacia comienzos de la década del '90 el sistema previsional presentaba graves problemas para obtener el financiamiento necesario para brindar servicios adecuados (Alonso, 2000: 93-96).

En ese contexto de grave crisis “empírica” del sector previsional para brindar sus obligaciones legales, lo que terminaría por promover, además, una avalancha de juicios al Estado debido al deterioro creciente de las condiciones de vida de los jubilados (Alonso, 2000: 96), el 5 de junio de 1992 logró ingresar en la Cámara de Diputados el proyecto oficial del Gobierno para reformar el sistema. El proyecto original proponía la creación de un nuevo sistema sustentado en dos regímenes: uno público y de reparto y otro, de capitalización individual, que otorgarían una prestación previsional unificada. Según se planteaba, todos los trabajadores con por lo menos 30 años de aportes obtendrían una Prestación Básica Universal (PBU) financiada por contribuciones patronales e impuestos ya existentes o de creación futura y un esquema de capitalización individual obligatorio para todos los trabajadores menores de 45 años que sería financiado por los aportes de los afiliados durante su vida laboral activa, mientras que los trabajadores mayores de esa edad, podrían elegir voluntaria-

⁴¹ El Plan incluía desde programas para los jubilados en situación de extrema pobreza hasta un paquete de medidas de promoción del empleo (Senén González y Bosoer, 1999: 105).

mente su permanencia en el sistema público y su traspaso al régimen privado⁴² (Alonso, 2000: 101-102; Murillo, 2008: 191).

Como no podía ser de otro modo, el proyecto sería fuertemente criticado inicialmente por la mayoría de la dirigencia sindical, entre ellos, algunos de los gremialistas más cercanos al Gobierno, como Lescano, Pedraza y Goyeneche (*Clarín*, 03/06/92), e incluso por muchos de los propios legisladores del peronismo (Senén González y Bosoer, 1999; Alonso, 2000). Para destrabar el conflicto, el Gobierno les garantizará a los sindicalistas “Amigos” una participación directa como socios menores, o incluso como empresarios proveedores, en la privatización de los nuevos fondos de jubilación y pensión. Además, creará un fondo de pensiones administrado por la institución estatal, el Banco Nación, disponiendo que los trabajadores, empleadores y beneficiarios quedaran registrados en la Superintendencia de Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, encargada de supervisar el sistema (Murillo, 2008: 191). Se trataba, en ese sentido, de una nueva política de compensación sectorial destinada a incluirlos en el “negocio” de la capitalización, donde participaban desde grupos económicos hasta bancos, a cambio de recibir el respaldo general a las políticas de reforma estatal (Fair, 2008b). Además, el nuevo esquema brindaba un principio de regulación estatal, lo que se ponía en evidencia en la incorporación por parte del Estado de una doble garantía estatal mínima de rentabilidad a partir de la nueva administradora a cargo del Banco Nación (Alonso, 2000: 111).

En ese contexto, tras mucho batallar en el Congreso con los dirigentes sindicales, los diputados peronistas de extracción sindical vinculados a las 62 Organizaciones, la oposición radical y las demandas de los propios empresarios del sector financiero, el 6 de mayo de 1993 se aprobaría el proyecto oficial en la Cámara de Diputados y, poco después, el 23 de septiembre, se lograría, finalmente, la sanción definitiva del nuevo régimen de capitalización mixto (Alonso, 2000). En ese marco de subordinación gremial a cambio de concesiones discursivas para sus organizaciones, Gerardo Martínez y Carlos West Ocampo, sindicalistas de la UOCRA (construcción) y de FATSA (sanidad), respectivamente, serán socios del Banco Provincia, el Grupo Mastellone (La Serenísimas) y Zenith compañía de Seguros en la AFJP “Claridad”, el gremio de Luz y Fuerza (EATLyF), junto con la Federación de Obras Sanitarias, el Sindicato del Seguro, los mecánicos de SMATA y los Municipales porteños, se harán cargo, junto con el banco UNB, de la aseguradora de fondos “Futura”, los encargados de edificios (SUTERH) y tabacaleros se aliarán, junto con los Bancos Credicoop, Mayo y Patrios, a “Previsol”, y los sindicatos de Gastronómicos (con un nuevamente menemista Luis Barrionuevo), Vidrio, Pinturas, Marítimos y Químicos se asociarán a la aseguradora “San José” (Fair, 2008b).

Esta amplia red de beneficios materiales, que le posibilitará a los sindicalistas “empresarios” el manejo de un fondo total de 1.300 millones de dólares anual (INDEC, 1998), contribuirán a consolidar el apoyo al modelo vigente por parte de los gremios Amigos (Fair, 2007, 2008b). Pero no sólo se beneficiarán del “negocio” de las AFJP los gremialistas empresarios vinculados directamente al Gobierno. Algunos dirigentes, además, cobrarán directamente a sus propios afiliados un arancel por asesorar a sus afiliados sobre qué fondo elegir con la posibilidad de incrementar la capitalización futura (Murillo, 2008: 192). En dicho marco, que sólo puede entenderse en el contexto más general del discurso hegemónico pro-empresarial, varios de los más importantes dirigentes sindicales, principalmente los metalúrgicos de Lorenzo Miguel, aunque también los petroleros, mineros, viajantes de comercio, cementeros, garagistas, vestido, correos y molineros, entre otros, actuarán como comisionistas de las empresas a cargo del sistema. Así, por ejemplo, el dirigente de la UOM cobrará una comisión por parte de la AFJP “Claridad” por cada afiliado ingresado (*Página 12*, “Cash”, 08/05/94). Al mismo tiempo, el líder metalúrgico, junto con otros 39 gremios de su entidad, será también “comisionista”, en sociedad con el “Grupo Clarín” y el Banco Mercantil, de la AFJP “Activa” (*Página 12*, “Cash”, 14/08/94). En ese

⁴² Además, se elevaban las edades jubilatorias a 65 años para los hombres y 60 para las mujeres y se proponía la recomposición de los haberes de los actuales jubilados tendientes a que alcanzaran los porcentajes fijados por ley de acuerdo al porcentaje de la ecuación haber-salario, es decir, del orden del 70 u 802% del salario de actividad (Alonso, 2000: 102).

contexto, tanto los sindicalistas “empresarios”, como los llamados “comisionistas”, incentivarán la afiliación de los empleados al régimen de prestación privada⁴³.

Como se puede apreciar, el nuevo sistema previsional impuesto tras su privatización mixta, no sólo representaba una transformación profunda en el régimen de políticas públicas aplicadas durante el peronismo, beneficiando ampliamente a los empresarios participantes del nuevo negocio, sino que implicaba, además, un profundo cambio estructural en la tradicional función representativa de los gremios. En efecto, al igual que en el caso de las Obras Sociales, donde el sindicalismo cumplirá la función de vender sus servicios a sus afiliados como si fueran “clientes” (gimnasio, hoteles, campos de deportes, colonia de vacaciones, etc.), a partir de la participación gremial en la privatización de las AFJP, ya sea como accionistas, o bien como comisionistas, los sindicatos veían modificar su tradicional función de representación directa de sus afiliados, hacia un nuevo modelo de “sindicalismo de negocios” (*business union*) (Alonso, 2000: 125-126), en el que, como señala Palomino, “la masa de afiliados es enfocada como una población cautiva (a través del vínculo de representación) para la venta de servicios”⁴⁴ (Palomino, 2003: 164). En otras palabras, las nuevas circunstancias contextuales de crisis financiera, a lo que debemos sumar la ausencia de alternativas políticas y la imposibilidad de alejarse del PJ por una cuestión de tradición identitaria, llevaron a los gremios históricamente combativos, a moderar sus reclamos y a modificar su tradicional accionar político, hacia una nueva modalidad de representación social más subordinada y participativa, tendiente a resguardar a sus propias organizaciones, incluyendo a sus bases. Si, como señalan Laclau y Mouffe (1987), todo discurso, en su proceso de articulación social, modifica las identidades existentes, se produjo, entonces, una transformación identitaria del sindicalismo peronista que, sin dejar por ello de ser representativa de las nuevas demandas creadas por el discurso hegemónico utilitario, terminó siendo funcional a la aplicación de las reformas pro-mercado del menemismo. En ese marco, el históricamente combativo sindicalismo peronista, terminó interactuando con el Estado mediante una negociación defensiva de respaldo pasivo a cambio de la moderación de las reformas estructurales y el respaldo general al rumbo del Gobierno.

De todos modos, resulta importante destacar nuevamente que estas concesiones discursivas obtenidas de la negociación del sindicalismo con el Gobierno no pueden hacernos pensar que el accionar racional utilitario, siempre determinado por el orden signifiante, es el único que guió la acción de los dirigentes sindicales. En efecto, como lo ha destacado Guillermo Alonso (2000) a partir del análisis de la negociación tendiente a la privatización del régimen previsional, varias de las concesiones obtenidas por el gremialismo peronista, como la Prestación Adicional por Permanencia (PAP) en el sistema de reparto y la creación de un sistema obligatorio de administración estatal y con doble garantía controlado por el propio Estado, no puede ser entendido como una estrategia racional de maximización de ganancias y minimización de costos. En efecto, si la demanda de los dirigentes, quienes seguían al ejemplo de las AFP en Chile, apuntaba en esta línea mercantilista de hacer negocios privados formando AFJPs, la demanda por la creación obligatoria de una administradora estatal que regulara el mercado resulta incompatible con este accionar, en tanto las propias administradoras sindicales se verían afectadas de forma negativa por la ventaja competitiva que se le otorgaba a la AFJP del Banco Nación, del mismo modo que tampoco las beneficiaba el incentivo al régimen de reparto establecido con el plus de la prestación adicional al régimen público que los propios sindicalistas habían demandado al Gobierno.

⁴³ Ambos sectores legitimarán su ingreso al “negocio” en la idea de no ceder espacios económicos a los bancos de una clientela tradicionalmente vinculada a los gremios y evitar una competencia con las AFJP, que iban a ofrecer servicios médicos cuando las Obras Sociales se desregularan (*Página 12*, “Cash”, 08/05/94).

⁴⁴ Cabe señalar, de todos modos, que los gremios opositores, liderados por los dirigentes de la CTA, rechazaron desde el comienzo la reforma previsional, aconsejando a sus afiliados quedarse en el sistema público (Alonso, 2000: 124). Este sector, además, se opuso a las privatizaciones llevadas a cabo por el Gobierno, por considerarlas una pérdida de activos públicos valiosos y de miles de puestos de trabajo (Murillo, 2008: 190-192).

Como destaca Alonso (2000), esta modalidad de negociación que tomó el sindicalismo peronista durante el proceso de transformación del sistema previsional es un claro indicador de la “falta de consistencia estratégica y de homogeneidad de intereses que mostraba el universo sindical, aun dentro de los que progresivamente terminarían acompañando el proceso de aprobación de la reformas” (Alonso, 2000: 127). Pero además, esta lógica negociadora con el Estado, presente también en el intento desregulador del sistema de Obras Sociales, permite mostrar que, lejos de constituirse en dirigentes independizados de sus bases, defendiendo únicamente una “nueva lógica de intereses”, los dirigentes respondían en gran medida a la presión social de sus bases, quienes se beneficiaban en forma efectiva de la pluralidad de servicios sociales brindados por las organizaciones sindicales. Finalmente, y derivado de lo anterior, este largo proceso de marchas y contramarchas en relación al nuevo régimen previsional permite mostrar que lejos de existir una lógica puramente racional de costos-beneficios, en realidad los propios dirigentes sindicales, quizás debido a su falta de experiencia histórica sobre el nuevo proceso neoliberal en marcha, no tenían una idea clara en su propio accionar colectivo sobre cuáles serían los costos y las ventajas de apoyar la iniciativa oficial y si unos superaban a otros, y en todo caso, de qué modo y en qué grado lo hacían. Así, lejos de constituirse en la “demanda de un interés preconstituido”, como diría la Teoría de la Elección Racional, en realidad el accionar de los diferentes actores sociales, incluyendo al propio Gobierno, que debió ceder en varias de sus iniciales pretensiones, se fue dirimiendo en el curso de los acontecimientos, y de acuerdo a las circunstancias particulares que se iban presentando en cada contexto histórico particular (Alonso, 2000: 127-128). En otras palabras, las diversas concesiones discursivas que fueron brindadas por el Presidente para lograr la aprobación del proyecto y obtenidas por la dirigencia sindical como compensación, lejos de representar una estrategia racional planeada desde el momento de su instauración, en realidad sólo fue adquiriendo sentido en el marco del proceso efectivo, y de acuerdo a la respuesta imprevista y contingente de los diversos actores sociales involucrados de forma interactiva en el propio proceso de negociación.

Es precisamente como consecuencia de esta ausencia efectiva de una racionalidad económica utilitaria pura más allá de la negociación contextual y la dependencia de su formación discursiva, que enfatizamos en este trabajo la relevancia fundamental que adquiere la dimensión del discurso político en la construcción del consenso social en torno a la reforma. En efecto, la dinámica intersectorial acontecida entre el sindicalismo y el menemismo sólo pudo obtener un sentido y una significación legítima inmersa en un determinado discurso político que le otorgaba una significación social particular al proceso, en un contexto histórico definible. En otras palabras, **el sentido de la relación establecida entre el discurso menemista y el actor sindical sólo puede entenderse dentro de un determinado discurso político de legitimación, que, a su vez, se inserta dentro un contexto sociohistórico y cultural más amplio.** En este caso, vimos anteriormente que el discurso de Menem legitimaba la privatización del sistema, del mismo modo que las demás privatizaciones, en la posibilidad brindada a los trabajadores de tener una participación efectiva en el nuevo proceso de transformación iniciado en 1989. En dicho marco, se señalaba la posibilidad de transformar a los trabajadores de “proletarios”, en “propietarios” dueños de su “propio destino”, al tiempo que se insistía en que no había otras alternativas válidas y que no podía hacerse nada frente al fracaso innegable del “estatismo” y la caída mundial del comunismo. Además, debemos recordar que Menem insistía en que había que “actualizar” y “modernizar” la vieja y atrasada doctrina peronista a los nuevos tiempos signados por el triunfo de las ideas de libertad económica y política. En el caso particular de la reforma previsional, el discurso de Menem afirmaba, además, que el nuevo sistema lograría resolver el “problema de los jubilados”, al tiempo que el Ministro de Economía Cavallo insistía en que la reforma del sistema de reparto resultaba indispensable para la buena marcha del Plan de Convertibilidad y sus políticas de estabilización asociadas (Alonso, 2000: 133-134). Los dirigentes sindicales, por su parte, insistían frente a sus bases que el nuevo sistema significaría la creación de nuevos puestos de trabajo y mejoras sociales efectivas para los trabajadores, por lo que la reforma lograba mantener el tradicional elemento de inclusión popular y justicia social del peronismo, un elemento que, finalmente, el propio discurso menemista mantenía como premisa de base en sus discursos. En cuanto al contexto sociohistórico, ya señalamos la importancia fundamental que tenía la ausencia de alternativas tras el derribo del comunismo y el fracaso del Estado social de posguerra y el funcionamiento deficitario, corrupto e

ineficiente, que efectivamente y de forma “empírica”, caracterizaba al régimen estatal. A estos factores debemos agregar también el contexto sociohistórico y cultural signado por la predominancia absoluta del discurso utilitarista de naturalización de la mercantilización social, cuestión que por otra parte contiene algunos antecedentes históricos en el propio sindicalismo de servicios del peronismo⁴⁵, y el mandato dominante (superyoi-co) de aquellos años de consumir mercancías a cualquier costo, lo que, potenciado por la función política de las empresas de medios masivos y sus intelectuales orgánicos, terminaba incentivando la hegemonía de este tipo accionar mercantilista.

En esas circunstancias particulares de concesiones discursivas para los dirigentes, que recordemos, además, que se extendía también a la satisfacción de las demandas de sus propias bases, brindando una pluralidad de beneficios sociales a los trabajadores sindicalizados en un contexto en el que los servicios sociales y el acceso al consumo habían adquirido gran relevancia⁴⁶ y, por lo tanto, servían como forma de legitimación de los propios dirigentes, que buscaban además el apoyo de sus bases para ser reelectos en sus cargos, la dirigencia sindical peronista expresará su respaldo al Gobierno de cara a las elecciones legislativas de octubre de 1993 (Fair, 2007, 2008b).

Tras el rotundo triunfo oficialista en las elecciones legislativas de octubre de 1993, donde el menemismo alcanzará un porcentaje nacional mayor al 40% de los votos, a lo que seguirá el respaldo absoluto a la reforma constitucional al año siguiente, con la consiguiente posibilidad de una segunda elección presidencial de Carlos Menem, el oficialismo intentará promover una nueva ley de reforma laboral, netamente favorable a los grandes grupos empresariales, en la que se incorporaba el período de prueba y el contrato a tiempo parcial. Sin embargo, lo más relevante del nuevo proyecto era que, a diferencia de períodos anteriores, cuando el Gobierno enviaba la ley al Congreso y luego negociaba con el sindicalismo su morigeración a cambio del apoyo, el nuevo Ministro de Trabajo, Armando Caro Figueroa, llevaría a cabo una negociación tripartita con el sindicalismo y el empresariado industrial para formular y diseñar conjuntamente los proyectos antes de enviarlos al Congreso. El acuerdo, conocido como “Pacto de Productividad y Equidad Social” o “Acuerdo Marco”, reunirá, así, en julio de 1994, a la Confederación General del Trabajo (CGT), ahora reunificada bajo el mando del sector gremial moderado, el propio Gobierno y la Unión Industrial Argentina (UIA). Además, estarán representadas las principales corporaciones bancarias y financieras (ADEBA, ABRA, Bolsa de Comercio) y los máximos dirigentes rurales (SRA).

Según Etchemendy (2001), esta estrategia neocorporativa resultará clave para los principales logros del Gobierno en el campo de la reforma laboral. En efecto, a diferencia de experiencias anteriores, la Comisión de Legislación Laboral, controlada por los sindicatos, no bloqueará los proyectos y el Congreso aprobará las reformas diseñadas a través de la concertación corporativista virtualmente sin modificaciones. La CGT, además, aceptará la flexibilización de los contratos y la reducción de las indemnizaciones laborales en algunas categorías de trabajadores (tales como los de las PyMEs, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de empresas en quiebra) y una modificación estructural del sistema de compensaciones por accidentes de trabajo. A cambio, los sindicalistas obtendrán nuevos subsidios económicos para el sistema de Obras Sociales que compensarán parcialmente los aportes perdidos de la reducción impositiva de los aportes patronales aprobada a fines del año anterior y la inclusión de una cláusula que implicaba que la desregulación del sistema de

⁴⁵ Según Alonso, el modelo de “sindicalismo de negocios” que adquirió el sindicalismo peronista en los años ‘90 tiene como antecedente al tradicional modelo organizacional del sindicalismo argentino, que tendía a privilegiar la red de servicios sociales como vínculo con el afiliado. En ese contexto, el cambio durante el menemismo no sería más que cualitativo, incorporando estrategias empresariales que potenciarían una tendencia anterior (Alonso, 2000: 125).

⁴⁶ Maristella Svampa ha destacado, a partir de diversas entrevistas etnográficas, la importancia fundamental que tenía el acceso al consumo y a las tradicionales prácticas culturales pertenecientes a los estratos medios, como aspiración identitaria (sedimentada en el acceso efectivo a muchas de estas prácticas durante la época del peronismo) de vastos trabajadores sindicalizados durante los años ‘90 (véase Martuccelli y Svampa, 1997; Svampa, 2009).

Obras Sociales quedaba descartada de facto. Además, la legislación referida a la negociación colectiva, el monopolio sindical a cargo del sector gremial y el sistema de indemnizaciones para trabajadores ocupados inicialmente previsto por la ley quedaría congelado (Alonso, 2000: 175, 203). Finalmente, los sindicatos lograron ser autorizados a incorporarse al negocio de las aseguradoras privadas de accidentes de trabajo (ART) creadas por la reforma (Etchemendy, 2001; Murillo, 2008: 196). Tras la negociación por parte de los dirigentes sindicales, el acuerdo firmado el 25 de julio se tradujo en sucesivos respaldos políticos al Gobierno, en el momento en que el menemismo buscaba apoyos efectivos para la reelección presidencial⁴⁷ (Palomino, 2003: 183).

A partir de fines de 1993, en consonancia con la profundización de los efectos regresivos de las políticas neoliberales, se producirá un retorno de la protesta social. En ese contexto, en el mes de diciembre se producirá en Santiago del Estero un “estallido” o motín provincial, conocido como el “Santiagoñazo”⁴⁸, además de una serie de cortes de ruta regionales de sectores asalariados⁴⁹ (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2000). Sin embargo, en cada uno de estos casos se tratará de una protesta inorgánica que se centraba en demandas puntuales de mayor gasto público y el fin de los casos de corrupción provincial, siendo desactivados al poco tiempo por el oficialismo gobernante (Delamata, 2003; Farinetti, 2005). Como señalan Iñigo Carrera y Cotarelo (2000), este tipo de protestas eran más bien “defensivas”, constituyendo una fase ascendente de la protesta social, pero en una forma poco organizada y “primitiva”. En ese marco, caracterizado por el particularismo de las demandas y la reducida resistencia política, a lo que debemos sumar, en el caso del “Santiagoñazo”, la ausencia de una fuerte tradición sedimentada de lucha social, la posibilidad de construir una contra-hegemonía efectiva al discurso menemista se verá esfumada⁵⁰. En otras palabras, si toda identidad política está conformada por

⁴⁷ Cabe señalar, de todos modos, la consistente oposición por parte de la CTA y luego, a partir de 1994, de la MTA, a cualquier intento de reforma de la legislación laboral vigente, lo que, sin embargo, fue sistemáticamente ignorado por el Gobierno (Murillo, 2008: 196).

⁴⁸ El “Santiagoñazo” es el nombre con el que se popularizó la rebelión popular del 16 de diciembre de 1993 en la ciudad de Santiago del Estero. En la misma, se congregaría, en un violento estallido provincial, un total de cerca de 5.000 empleados públicos en reclamo de tres meses de salarios adeudados y en oposición moral a los múltiples casos de corrupción de la “clase política” provincial. Un detallado análisis del particular puede hallarse en Farinetti (2005).

⁴⁹ En realidad, entre 1991 y fines de 1993, se habían producido algunas protestas laborales en diversas localidades de todo el país (como el de los trabajadores públicos jujeños durante los meses de agosto y octubre de 1991, entre otras), aunque sin mayores consecuencias políticas. Entre fines de 1993 y mediados 1994, estos “estallidos” regionales se extenderían a La Rioja (diciembre de 1993), Jujuy, Tierra del Fuego, Córdoba, Catamarca, Chaco y La Rioja (abril a julio de 1994). Además, durante esta etapa de consolidación de la hegemonía sindical menemista, se producirán algunas protestas gremiales tradicionales, como las marchas docentes a Plaza de Mayo de junio-julio de 1992 y mayo-junio de 1995, esta última, en contra de la Ley de Educación Superior (Bonnet, 2008: 348, 350-352). Finalmente, debemos mencionar las protestas puntuales de los trabajadores aeronáuticos en 1992 y 1993, por mencionar una de las más significativas del período iniciado en abril de 1991. No obstante, como destaca Thwaites Rey (1999), “todas ellas, en la medida en que no lograron articularse entre sí y con otros sectores de la sociedad, quedaron finalmente aisladas y fueron derrotadas”.

⁵⁰ En el caso del “Santiagoñazo”, se trató de un “estallido” que, si bien tuvo un alto grado de participación y apoyo, a su vez se caracterizó por una ausencia de resistencia (con un bajo nivel de enfrentamiento directo con el poder político), una indefinición de responsables y una baja organización. Para entender estas características, el trabajo de Farinetti ha destacado la importancia ejercida por el patrón de interacción social clientelar que caracterizara a Santiago del Estero, lo que dificultó la construcción de una alternativa autónoma de convergencia de reclamos o intereses al tradicional vínculo patrón-cliente y fomentó el diálogo y negociación particularista con el poder político (véase también Novaro y Palermo, 1998: 75). Además, destaca también la ausencia en Santiago del Estero de una tradición de movilizaciones masivas, protestas callejeras de matriz ciudadana (movilizaciones con base identitaria) y de confrontaciones colectivas violentas. En ese marco es en el que inscribe la autora la particular atomización, la ausencia de liderazgos, el carácter efímero y la personalización de los objetivos, que caracterizó a la rebelión popular del 16 de diciembre de 1993 (véase Farinetti, 2005: 222 y ss.).

las dimensiones de la representación (lo que implica la articulación universalista de demandas), la alteridad (la marcación inherente del antagonismo político) y la tradición (sedimentación parcial de la historia) (Aboy Carlés, 2001), los estallidos provinciales se caracterizaron, en gran medida, por una representación particularista de las demandas, una alteridad de confrontación difusa y precaria (centrada en aspectos morales y no de derechos sociolaborales) y una tradición de lucha social ausente⁵¹.

En el campo específicamente sindical, cabe señalar, sin embargo, la consistente oposición política por parte de la CTA, y luego, a partir de 1994, del sector disidente de la CGT, el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), a cualquier intento de reforma de la legislación laboral vigente⁵² (Murillo, 2008: 196). En ese marco de impugnación a la política económica neoliberal del menemismo, entre el 3 y el 6 de julio de 1994 la CTA organizaría la llamada "Marcha Federal", lo que representaría la primera movilización de resistencia de la organización contra el Gobierno⁵³. No obstante, cada una de estas protestas fue sistemáticamente ignorada por el menemismo, que se apoyó en su coalición social de respaldo para continuar con las reformas pro-mercado, al tiempo que acusó sistemáticamente a toda oposición de defender intereses particulares, de estar atrasados en sus métodos y proclamas, o, directamente, de no comprender la realidad social de los nuevos tiempos (Fair, 2009a, 2009b).

Por su parte, en el campo oficialista, que nucleaba al sindicalismo colaborador del Club de Amigos y a los Elefantes de la UOM, la situación era muy distinta al ignorado e invisibilizado mediáticamente sector opositor⁵⁴. En efecto, pese a las profundas transformaciones en la estructura económica y sus efectos sociales sobre el mercado de trabajo, Menem lograría mantener el apoyo de gran parte de la dirigencia gremial peronista sin mayores inconvenientes. En ese marco, además de brindar el respaldo activo al proyecto menemista, la CGT (a partir de 1994, liderada por A. Cassia) se mantendrá al margen de las luchas sociales extrasindicales que se estaban generando en las provincias desde 1993 (Bonnet, 2008: 363-364). Para entender este hecho, debemos tener en cuenta la promesa del Gobierno de mantener las concesiones discursivas brindadas, el mantenimiento de la promesa de estabilidad socioeconómica, acceso al consumo masivo y al endeudamiento barato, demandas ya adquiridas que además beneficiaban a sus propias bases de trabajadores, la paralización indefinida de la desregulación de las Obras Sociales y la participación acordada por el Gobierno

⁵¹ Como destaca Farinetti (2005), colocando el eje en la rebelión en Santiago del Estero, "el estallido como forma de protesta episódica y sin un plan previo determinado resulta consistente con una falta de un repertorio consolidado de confrontación abierta en torno de la defensa de intereses sociales. Asimismo, el bajo grado de racionalización del discurso que acompaña la protesta, desde el punto de vista de su sistematicidad ideológica, y de su capacidad para historizar el conflicto, refleja la falta de estructuración de un campo de conflicto social sostenido a lo largo del tiempo por actores con intereses e ideas entre sí adversas" (op. cit., p. 242).

⁵² El Movimiento de los Trabajadores Argentinos se formó en marzo de 1994 a partir de los gremios de camioneros, colectiveros, aeronavegantes, marítimos y judiciales, entre otros. Ideológicamente, defendían una orientación mercadointernista e intervencionista, vinculada a las características del primer peronismo. A diferencia de la CTA (que, es importante destacar, recién obtuvo inscripción gremial en 1997), el MTA practicaba un sindicalismo ambiguamente opositor (Armellino, 2005: 280).

⁵³ A diferencia de los "estallidos" regionales, la Marcha Federal, convocada por la CTA, el MTA y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), logró articular a diversos sectores sociales (trabajadores, productores regionales, trabajadores municipales, desocupados, subocupados, dirigentes de organizaciones sindicales, sociales y políticas) que se congregaron en Plaza de Mayo en oposición a la política económica del menemismo. Un mes después, el 2 de agosto de 1994, la CTA llamaría a un paro nacional (de parcial acatamiento) contra el modelo económico hegemónico (Armellino, 2005: 298-300).

⁵⁴ No analizamos en este trabajo la importancia ejercida por las empresas de medios masivos, que ignoraron o tendieron a menospreciar las protestas laborales, aunque ello no implica desconocer la notable influencia que este silenciamiento tuvo en el reforzamiento de la hegemonía menemista.

en el Plan Quinquenal⁵⁵ y en las listas del PJ (*Página 12*, 10/08/94). En ese contexto, que terminará, incluso, por lograr el respaldo político del MTA, que poco antes, el 2 de agosto de 1994, había realizado un paro sindical contra el Gobierno junto a la CTA, el llamado “Bloque político sindical 17 de Octubre” no dudará en apoyar la reelección presidencial de Menem para las elecciones de mayo de 1995 (Fair, 2008b), donde, finalmente, el dirigente justicialista lograría ser reelecto cómodamente con el respaldo social de casi el 50% de los votos a nivel nacional.

4. Conclusiones

En el transcurso de este trabajo nos propusimos indagar acerca de la relación política establecida entre el sindicalismo y el Estado durante el primer gobierno de Menem. Como vimos, durante este período, especialmente a partir de la puesta en marcha del Régimen de Convertibilidad, en abril de 1991, se intensificaron las políticas de orientación neoliberal iniciadas en 1989. A pesar de la profunda e inédita magnitud del cambio, hubo claros ganadores y perdedores del proceso, cada uno de los cuales se vinculó de manera diferencial con el Gobierno. Así, los gremios que colaboraron activamente con el menemismo, a través de sus dirigentes sindicales, lograron acceder a jugosos beneficios económicos y sociales, compensando la pérdida de puestos de trabajo y los efectos negativos de las políticas de flexibilización y apertura comercial sobre el mercado laboral. Para entender este respaldo, que por supuesto no estuvo exento de inevitables contradicciones y limitaciones, destacamos la relevancia crucial ejercida por el régimen socioeconómico, el contexto sociohistórico y las diversas compensaciones discursivas que fueran brindadas por el Gobierno. En dicho marco, mencionamos la intervención en los Programas de Propiedad Participada (PPP) de las ex empresas públicas, la concesión de jugosos retiros voluntarios para los trabajadores despedidos, y la adquisición y participación accionaria en empresas privatizadas de ámbitos tan diversos como la electricidad, el transporte de combustibles, la administración de fondos de jubilación y pensión y de aseguradoras de riesgos de trabajo. Además, señalamos que el sindicalismo cegetista logró mantener el esquema centralizado de las Obras Sociales, negociar y morigerar las leyes de flexibilización laboral y obtener puestos claves en diversas funciones del aparato estatal. En ese contexto, que también beneficiaba a sus propias bases de trabajadores, quienes podían acceder a una vasta y extendida red de servicios modernizados, y, en algunos casos, a reducidos precios, además de beneficiarse de la estabilidad económica y los programas compensatorios aplicados por el Gobierno⁵⁶, el menemismo lograría el respaldo y disciplinamiento social de una importante fracción del sindicalismo a sus políticas de reforma de mercado. En ese marco, el gobierno de Menem logró articular a un amplio y heterogéneo campo gremial en apoyo al Régimen socioeconómico y al propio Gobierno, moderando la combatividad observada durante el período 1989-1991 y consolidando la frágil hegemonía constituida en 1989. No obstante, señalamos también, de forma enfática, que este tipo de esquema de oposición inicial, para luego negociar concesiones, no podía ser limitado ni definido como una lógica racionalista de identidades preconstituidas. Este modo de abordar la cuestión implicaría extender un grado de racionalización política que excede el marco de acción colectiva de los dirigentes sindicales y de sus propias bases. En su lugar, retomando los aportes del post-estructuralismo francés y la pragmática anglosajona, dijimos que era mejor referirse a un juego discursivo de marchas y contramarchas, no exento de múltiples contradicciones⁵⁷, que se

⁵⁵ El Plan prometía la construcción de 344.000 viviendas por \$700 el metro cuadrado.

⁵⁶ Según un informe, a comienzos de 1994, el número de beneficiados con el Programa de Propiedad Participada será de unos 69.639 trabajadores, a razón de \$30.684 en acciones para cada trabajador, para un total de 2.136.083 millones de dólares. Al mismo tiempo, los retiros voluntarios beneficiarán a 103.000 trabajadores (*Página 12*, “Cash”, 20/03/94). Finalmente, debemos considerar que la tasa de inflación era prácticamente nula, favoreciendo al conjunto de los trabajadores.

⁵⁷ Como señala Alonso (2000), dentro del propio Gobierno existía un sector técnico que buscaba aplicar como sea las reformas neoliberales, al tiempo que se veía limitado por la presencia de un sector político que buscaba negociar y

fue definiendo en el transcurso de cada negociación, de acuerdo al contexto sociohistórico de aplicación de las reformas (crisis socioeconómica de las organizaciones sindicales y necesidad perentoria de recursos financieros, auge mundial del discurso utilitario-neoliberal, visión acerca de una ausencia de alternativas, fragmentación y segmentación social) y la eficacia del propio discurso político de legitimación de las mismas (participación de los trabajadores en el nuevo programa y promesa de un futuro mejor para los beneficiarios, provisión de múltiples servicios sociales para los asalariados afiliados a las organizaciones, necesidad de actualizarse a los nuevos tiempos y de insertarse al orden global emergente). En otras palabras, la lógica de respaldos políticos al proyecto menemista no puede ser entendido de acuerdo a una visión meramente racionalista e instrumental derivada mecánicamente de los “incentivos selectivos”. Por el contrario, debe ser entendido dentro de un particular contexto sociohistórico y cultural, y, sobre todo, dentro de un determinado proceso de construcción político-discursiva que le otorgaba una significación particular a aquel contexto. En otros términos, el respaldo social del sindicalismo al gobierno de Menem sólo adquiere significación dentro de un determinado discurso político-ideológico de legitimación, que, a su vez, se inserta dentro un contexto sociohistórico y cultural particular. En ese marco, es el propio discurso político el que contribuye, en su sobredeterminación de lo social, a crear tanto las demandas individuales, como las identidades colectivas y los deseos guiados por intereses económicos o de consumo y satisfacción individual. En este caso, vimos que el discurso de Menem legitimaba la privatización de las empresas públicas en la posibilidad brindada a los trabajadores de tener una participación efectiva en el nuevo proceso de transformación social iniciado en 1989. En dicho marco, signado por el triunfo hegemónico de la ideología utilitaria neoliberal a escala global, un proceso potenciado por la función ejercida por las empresas de medios masivos de comunicación y sus intelectuales orgánicos, se señalaba la posibilidad de transformar a los trabajadores de proletarios, en propietarios dueños y partícipes de su propio destino. De este modo, reenviando a la clásica tradición peronista, se les otorgaba a los trabajadores una especie de recuperación simbólica de la dignidad y el reconocimiento social, un intento de reparación hacia los “de abajo”, que ahora sentían que formaban parte íntegramente del proyecto de “economía social de mercado” y del “capitalismo humanizado” que aplicaba Menem. Al mismo tiempo, en un contexto social signado por la fragmentación y segmentación de los trabajadores asalariados y la reducción efectiva de su poder e influencia sociopolítica, se insistía en que no había otras alternativas válidas frente al fracaso del “estatismo” del modelo sustitutivo y la caída estrepitosa del comunismo a nivel mundial. Finalmente, se afirmaba que en los nuevos tiempos de globalización y modernización había que “actualizar” y “modernizar” la vieja y atrasada doctrina peronista a la etapa actual, lo que significaba adaptarse de hecho al nuevo rumbo neoliberal que aplicaba el Gobierno. En otras palabras, se producía una conjunción entre incentivos discursivos que conjugaban la efectividad material de los beneficios socioeconómicos paliativos, junto con ciertos valores emocionales que, en el marco de condiciones estructurales de posibilidad signados por una ausencia de alternativas concretas a la “democracia liberal” y la mundialización telecomunicacional, reenviaban a la tradición peronista, aunque reelaborada y reformulada para legitimar las reformas neoliberales del neoperonismo menemista.

A partir de la aplicación y el rápido éxito del modelo de Convertibilidad de abril de 1991, se profundizaría el respaldo social del sindicalismo de origen peronista al gobierno de Menem. Para ello, destacamos, en primer lugar, la relevancia crucial que tuvo la estabilización socioeconómica y el “boom” de consumo e inversión derivado de su instauración, lo que permitió una fuerte expansión de la economía y una recuperación efectiva de la situación social tras las trágicas experiencias hiperinflacionarias del período 1989-1990. A su vez, señalamos que, en esta segunda etapa, con la llegada de Cavallo al Ministerio de Economía, se profundizaría la

reducir sus efectos. Del mismo modo, dentro del sindicalismo existían también diversas posturas, dependientes a su vez de cada sindicato particular, que impiden pensar en un actor social homogéneo. Por otra parte, el apoyo de medidas como la flexibilización laboral a cambio del congelamiento de la desregulación de las Obras Sociales implicaba a mediano plazo costos mayores a las concesiones obtenidas, al incrementar la crisis financiera del sindicalismo, retroalimentando, así, la necesidad de nuevos recursos económicos y por lo tanto, nuevas negociaciones desfavorables para sus organizaciones y a sus propias bases (véanse especialmente pp. 203-209).

aplicación de diversas compensaciones discursivas tendientes a disciplinar al sindicalismo. Entre ellas, destacamos el pago de retiros voluntarios y elevadas indemnizaciones a los trabajadores despedidos de las empresas públicas, la promesa de hacer efectivo el Programa de Propiedad Participada iniciado en 1989 y la posibilidad de asociarse o actuar como comisionistas en conjunción con bancos en el negociado de las AFJP y en las nuevas ART. Como vimos, la elección legislativa de septiembre de 1991 profundizaría y contribuiría a consolidar el respaldo general del sindicalismo cegetista al gobierno de Menem. En efecto, el cómodo e indiscutible triunfo del oficialismo, al que luego se sumaría el de octubre de 1993, implicaba, necesariamente, desecharse, o al menos poner seriamente en cuestión, la tesis opositora acerca de la supuesta “traición” del menemismo a las banderas históricas del peronismo, lo que, desde esta perspectiva, se derivaría en el necesario “castigo” social de la ciudadanía como consecuencia de tal “claudicación”. Como hemos señalado, el discurso menemista había llevado a cabo una reformulación discursiva de la identidad peronista que le había permitido efectuar una profunda e inédita transformación socioeconómica del modelo de acumulación, sin por ello abandonar las tradicionales banderas del peronismo. En ese marco, lejos de ser situado como una traición al mandato de Perón, los dirigentes sindicales, al igual que gran parte de las bases de trabajadores (incluyendo en este campo a sectores peronistas no sindicalizados), modificarían también su propia identidad, para “adaptarse”, o bien resignarse pasivamente, a los nuevos tiempos “neoperonistas” del discurso de Menem. En las nuevas circunstancias políticas de respaldo ciudadano masivo a las reformas pro-mercado, en el que, además, se lograría la paralización de los diversos intentos de desregulación del Sistema de Obras Sociales manejado por el sindicalismo y la limitación negociada de las leyes de flexibilización del mercado de trabajo, se produciría una creciente articulación del gremialismo en respaldo al menemismo, al tiempo que se moderaban los conflictos sociales, en particular durante el período 1991-1994.

En los términos de la teoría postmarxista de la hegemonía de Ernesto Laclau (Laclau y Mouffe, 1987, Laclau, 2005), podemos decir que, a partir de 1991, el discurso de Menem, incluyendo en este campo sus prácticas discursivas favorables a la porción del sindicalismo que constituía desde 1989 su base de apoyo, ahora centrado en su nueva función de “sindicalismo de negocios” (Palomino, 2003), logró modificar la propia identidad peronista, para constituir un nuevo proceso de identificación social ligado estrechamente al consumo (con su consecuente endeudamiento masivo), la estabilidad y el inédito proceso de modernización. En ese contexto, el discurso de Menem logró articular a una “pluralidad de demandas sociales equivalenciales” que extendió el apoyo a amplios sectores de la sociedad, que se veían interpelados por la transformación propuesta por el menemismo. En dicho marco, potenciado por el éxito en estabilizar de forma efectiva la economía y el contexto de disciplinamiento social tras la experiencia hiperinflacionaria, un proceso magnificado por el crecimiento del desempleo y el subempleo, a partir de 1991, y hasta la cómoda reelección presidencial de mayo de 1995, la identidad menemista logró constituir una sólida articulación hegemónica que consolidó el respaldo político al proyecto de Menem, hasta entonces frágil y endeble. Esta articulación y consolidación discursiva de la amplia y heterogénea coalición hegemónica, alcanzada al mismo tiempo que los sectores antagónicos representados por el ubaldinismo se dispersaban y moderaban su antagonismo al Gobierno, sobre todo hasta la conformación del MTA, en 1994, se pone en evidencia cuando se tiene en cuenta que, a pesar del inédito proceso de privatización compulsiva de las empresas públicas, la apertura comercial y financiera y las diversas políticas tendientes a la flexibilización del mercado de trabajo, con sus efectos negativos sobre la precarización salarial y el incremento de la desocupación y subocupación, durante el primer gobierno de Menem sólo se produjeron dos paros sindicales, contra los 13 paros que había sufrido el gobierno anterior. Además, este respaldo político, ya sea predominantemente activo o pasivo, se evidencia también, en toda su magnitud, cuando se observa, especialmente durante el período comprendido entre 1991 y mediados de 1994, la ausencia de movilizaciones sociales masivas y consistentes en protesta contra las políticas económicas del Gobierno, lo que contrasta con las fuertes protestas sindicales y populares existentes durante la primera etapa de reformas estructurales del período 1989-1991 (especialmente, durante las privatizaciones de ENTEL y Aerolíneas Argentinas de 1990).

En un nivel más general, la articulación y consolidación discursiva de la hegemonía sindical menemista, materializada en la profunda derrota del sector ubaldinista y del Grupo de los 8 diputados rebeldes del PJ en las elecciones legislativas de octubre de 1991, y en la posterior unificación del sector miguelista con el sector menemista en el Congreso de Parque Norte de abril de 1992, se tradujo, además, en una notable reducción de los conflictos y movilizaciones sociales contra la política económica. Así, en abierto contraste con los dos primeros años de su Gobierno, cuando los conflictos se habían incrementado sensiblemente, la cantidad promedio de conflictos mensuales durante los dos primeros años de la Convertibilidad decrecerá un 12,5% con respecto al promedio de los 19 meses previos a la vigencia del Plan. Las medidas de acción directa, que muestran la combatividad sindical, se reducirán, por su parte, un 22% con respecto al período anterior a la puesta en vigencia del régimen cambiario y, para el año 1993, alcanzarán una disminución del 31%, en relación al período pre-convertibilidad. Además, los conflictos con medidas de fuerza disminuirán de un 50% a un 32%, en igual período (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 253). Los conflictos “defensivos”, es decir, los que se realizan en respuesta a la eliminación de fuentes de trabajo, suspensiones, despidos o atrasos en el pago salarial, también tendrán una merma importante durante 1993, alcanzando, hacia 1995, una reducción del orden del 63,5% (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 260). Si bien estas cifras se revertirán parcialmente a partir de 1994, sobre todo tras la formación del MTA, no habrá en esos años, en consonancia con la desarticulación social, un cuestionamiento directo y consistente a los ejes principales del Plan de Convertibilidad⁵⁸ (Buonanotte, 1996: 95-96; Gómez, 2006). En este sentido, podemos decir que, con la excepción parcial de las protestas del sector público, y en menor medida de servicios (en particular, con el Santiagueñazo y la Marcha Federal), que, sin embargo, hemos visto que fueron protestas desorganizadas y puntuales que no pudieron articular un punto nodal que cuestionara de raíz al régimen hegemónico, el modelo socioeconómico de la Convertibilidad y sus diversas políticas pro-mercado asociadas, se convirtió, durante el período 1991-1995, en un “símbolo político ordenador de comportamientos sociales” (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 249).

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario.
- Alonso, Guillermo (2000). *Política y seguridad social en la Argentina de los '90*, Madrid, Mino y Dávila.
- Armellino, Martín (2005). “Resistencia sin integración: protesta, propuesta y movimiento en la acción colectiva sindical de los noventa. El caso de la CTA”, en AA.VV., *Tomar la palabra*, Prometeo, Bs. As., pp. 275-311.
- Austin, John (1998). *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- Basualdo, Eduardo (2000). *Concentración y Centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*, UNQUI, Bs. As.
- _____ (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As., FLACSO.

⁵⁸ Según registros de Gómez, Zeller y Palacios (1996), el cuestionamiento al plan económico sólo alcanzará un 1,4% durante 1993 (p. 260). En efecto, “el tipo de cambio, el nivel de apertura de la economía, la presión fiscal sobre los sectores productivos, la falta de estímulos a la inversión productiva, los estímulos a los negocios financieros, las crisis productivas provinciales, el cuestionamiento a la terciarización económica y los costos financieros aparecerán sólo esporádicamente en los conflictos” (op. cit. 265-266). En este sentido, concluye que “la conflictividad laboral no estuvo asociada a una deslegitimación creciente del programa vigente” (op. cit., p. 254). Buonanotte (1996), por su parte, calcula que, a nivel general, sólo el 14,3% de las medidas sindicales cuestionó directamente al Plan durante el primer gobierno de Menem (pp. 95-96).

- Basualdo, Victoria (2010). "Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007", en D. Azpiazu, M. Schorr y V. Basualdo, *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Atuel-Cara o Ceca, Bs. As., pp. 81-157.
- Benclowicz, José Daniel (2010). "La lucha contra la privatización de YPF en Tartagal y Mosconi. 1988-1991", *Trabajo y Sociedad*, N°15, Vol. 14, Otoño. URL: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/15%20BENCLOWICZ%20YPF%20Tartagal.pdf>
- Buonanotte, César (1996). *Plan de Convertibilidad y conflictividad laboral. Un estudio estadístico de los conflictos laborales en tiempos de crisis*, Bs. As., mimeo.
- Bonnet, Alberto (2008). *La hegemonía neoconservadora. 1989-1999*, Prometeo, Bs. As.
- Delamata, Gabriela (2003). "De los "estallidos" provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas", *Revista de Ciencias Sociales*, N°14, UNQ.
- Drolas, Ana (2009). "Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico", *Trabajo y Sociedad*, Vol. 9, N°12, Santiago del Estero.
- Etchemendy, Sebastián (2001). "Construir coaliciones reformistas: La política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica", *Desarrollo Económico*, enero-marzo.
- Fair, Hernán (2007). "La relación Estado-Sociedad Civil durante el menemato. Entre el cambio estructural y el respaldo condicionado", *Politikós*, N°9, diciembre, Santa Fe, pp. 9-32.
- ____ (2008a). "El rol del Plan de Convertibilidad en la articulación de los grandes grupos empresariales. Un estudio de caso del primer gobierno de Menem", *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, N°10, enero-junio, Santa Fe, pp. 111-156.
- ____ (2008b). "El Plan de Convertibilidad y el sindicalismo durante la primera presidencia de Menem", *Trabajo y Sociedad*, Vol. 9, N°10, Santiago del Estero. URL: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/FAIR.pdf>
- ____ (2009a). "El Estado y los trabajadores durante el primer gobierno de Menem en Argentina (1989-1995)", *Estudios Sociológicos*, vol. 27, N°80, mayo-agosto, El Colegio de México, México, pp. 551-594.
- ____ (2009b). "Los dispositivos de la enunciación menemista y la tradición peronista. Un análisis desde la dimensión ideológica", *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, N°18, Madrid, enero, pp. 251-283.
- Farinetti, Marina (2005): "Violencia y risa contra la política en el Santiagueño. Indagación sobre el significado de una rebelión popular", en AA.VV., *Tomar la palabra*, Prometeo, Bs. As., pp. 217-273.
- Fernández, Arturo (1995). "Los roles del sindicalismo durante la transición democrática (1983-1995)", *Revista de Ciencias Sociales*, N°3, UNQ, pp. 213-228.
- ____ (1998). "La crisis sindical y la reforma laboral", *Sociedad*, N°12/13, pp. 59-79.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos (1996). "La política de liberalización económica en la administración de Menem", *Desarrollo Económico*, N°141, Vol. 36 (abr.-jun.), pp. 733-768.
- Gómez, Marcelo, Zeller, Norberto y Palacios, Luis (1996). "La conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina (1991-1995)", *Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, N°3, Bs. As., pp. 245-285.
- Gómez, Marcelo (2006). "Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004", *Revista Argentina de Sociología* (ene-jun.), Vol. 4, N°6, pp. 88-128.
- Gurrera, María Silvana (2002). "Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa", *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe*, Programa Regional de Beca, CLACSO, Bs. As. URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/gurrera.pdf>
- Gyldenfedt, Claudio (1995). *Sindicalización y organización de los trabajadores*, Bs. As., CTA-IDEP.

- Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia (2000). La protesta social en los '90: Aproximaciones a una periodización, Documento de Trabajo N°27, PIMSA, Bs. As.
- Lacan, J. (1971-1972): Seminario XIX: ...Ou pire, edición íntegra en español (inédito).
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, FCE, Bs. As.
- Laclau, Ernesto (2005). La Razón populista, FCE, Bs. As.
- Levitsky, Steven (1997). "Crisis, adaptación partidaria y estabilidad del régimen en la Argentina: el caso del peronismo, 1989-1995", Revista de Ciencias Sociales, UNQ, N°6.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella (1997). La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo, Losada, Bs. As.
- Murillo, María Victoria (1997). "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem", Desarrollo Económico, Vol. 37, N°147 (oct.-dic.).
- ____ (2008). Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina, Bs. As., Siglo XXI.
- Novaro, Marcos (1994). Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993, Letra Buena, Bs. As.
- Olson, Mancur (1992). La lógica de la acción colectiva, México, Linusa.
- Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (1996). Política y poder en el gobierno de Menem, Buenos Aires, Norma-FLACSO.
- Palomino, Héctor (2000). "Los sindicatos en la Argentina contemporánea", Nueva Sociedad, N°169, septiembre-octubre.
- ____ (2003). "Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina", NAFTA y Mercosur. Procesos de apertura económica y trabajo, Bs. As., CLACSO, pp. 137-183.
- Retamozo, Martín (2009). "Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales", Cinta de Moebio, N°35.
- Schuster, Federico (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva", en AA.VV., Tomar la palabra, Prometeo, Bs. As., pp. 43-83.
- Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián (1999). El sindicalismo en tiempos de Menem, Bs. As., Corregidor.
- Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2003). Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Bs. As., Legasa.
- Svampa, Maristella (2009). "Identidades astilladas. De la patria metalúrgica al heavy metal", en M. Svampa (edit.), Desde abajo. La transformación de las identidades sociales, Biblos, Bs. As., pp. 121-154.
- Thwaites Rey, Mabel (1999). "Estado y sociedad. Ajuste estructural y reforma del Estado en la Argentina de los '90", Realidad Económica, N°160-161 (nov.-mar), IADE, Bs. As., pp. 76-109.
- Torre, Juan Carlos (1999). "El sindicalismo a la defensiva", Todo es Historia, N°389, Bs. As., pp. 54-62.
- Verón, Eliseo (1987). La semiosis social, Gedisa, Bs. As.

Fuentes y documentos

Diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*, *Página 12* (Argentina).

INDEC (1998): Anuario Estadístico de la República Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Vol. 14.

Página oficial del INDEC: www.indec.gov.ar

MTSS (1993): *Los mecanismos de distribución del ANSSAL*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Seguridad Social, Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la República Argentina (PRONATAS).

Página oficial del Ministerio de Economía y Producción: www.mecon.gov.ar